ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 126-2021

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del nueve de diciembre del dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Alfonso Víquez Sánchez, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Ausente la regidora suplente Vejarano Rojas regidor Víquez Sánchez. – Ausente el regidor Eduardo Robles Navarro. - Se encuentran en la sesión virtual Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i., la Secretaria Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. ----------

---

ARTÍCULO 1º. - MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL MOPT Y CONAVI RELACIONADA A DESLIZAMIENTOS EN RUTA NACIONAL 401 EN TIERRA BLANCA. ----------

El presidente otorga la palabra al compañero regidor Carlos Halabí quién indica: en una visita que realice al distrito de Tierra Blanca por un llamado de los vecinos y encontrar algunas anomalías es que presente la siguiente moción. - Se conoce moción firmad y presentada por el regidor Halabí Fauaz, y que dice: *"…CONSIDERANDO: Que, en el distrito de Tierra Blanca se presentan constantes derrumbes en lotes de la municipalidad, en la calle nacional 401, ubicada 200 metros este del templo católico, esto debido a que ingenieros y topógrafos, han identificado una naciente y ojos de agua lo cual hace que el terreno este falseado y constantemente húmedo, esto perjudica la seguridad de los vecinos y sus viviendas. Que, la situación antes mencionada es preocupante, ya que las viviendas se encuentran a escasos 10 metros de la pared de contención, construida con el adjetivo de evitar los deslizamientos, pero en temporada lluviosa se vuelve más inestable debido a las lluvias. Que, los vecinos de la zona se encuentran en peligro, en caso de darse un derrumbe, además de las pérdidas materiales ya que esto implicaría que las familias pierdan sus viviendas. Que, cualquier ruta nacional que este fundamentada en el art. I es competencia del MOPT y CONAVI, los cuales deben brindar asesoría en materia de su competencia, a todas las dependencias, al Sector Infraestructura y Transportes y a otras instituciones, cuando así lo soliciten. Por tanto, mociono: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Solicito respetuosamente a este honorable Concejo Municipal, en conjunto con la Administración interponer sus buenos oficios, y solicitar a las entidades competentes MOP y CONAVI. Esto debido a que los lotes son municipales, pero la calle que se ve comprometida con los deslices es ruta nacional, y así dar una solución a los vecinos de la zona a tan preocupante situación. Solicitar los puntos a continuación: Criterio técnico emitido por Urbanismo. Un estudio de suelo del*

terreno, Un estudio de aguas de Asada…". – El presidente otorga la palabra al compañero Marcos Brenes quién invita: en este tema de esta moción del compañero Halabí me parece dos temas importantes, desde hace como 22 días un mes está personal del Ministerio de Obras trabajando en esa zona, colocando material perfilado en la ruta 401; eso para evitar alguna situación y mejorar la estabilidad propiamente del piso como tal desgraciadamente no es asfalto que estamos necesitando y como debería estar esa carretera como ruta nacional pero si va a mejorar mucho la capa de rodamiento, en el tema que comenta el doctor Halabí me parece importante inclusive simplemente en Llano Grande lo que sea es una Asada pero si es un terreno municipal que veamos la forma en su momento de captar si son ojos de agua para actualmente en un futuro utilizarla como agua potable para alguna zona e inclusive si se estuviera desperdiciando en la agua como aparentemente lo es que se la misma Asada de Llano Grande que la pueda usar y ponerla al servicio de los mismos ciudadanos entonces me parece si me lo permite el compañero Halabí que también se le traslade acueducto municipal para que a nadie se la posibilidad de usarla o inyectarse a la misma por un tiempo indefinido a título precario el terreno para que utilicen esa agua que la aprovechen en consumo humano, si me lo permite el doctor Halabí para que lo traslademos también acueductos. – El presidente otorga la palabra al compañero José Viquez quién indica: agradecerle a Don Carlos por la intervención igual los vecinos han estado comunicándose con Mauren y mi persona, hay un tema importante estás una zona que tiene agua pero como para aclararle a Don Marcos no es un terreno abierto es que está naciendo agua debajo de las casas ese es el gran problema; les puedo pasar las fotos están las casas en el alto y a la mitad del paredón es donde empieza nacer agua entonces lo que está pasando con eso es que se está viniendo el terreno y se viene cada vez que hay un invierno incluso la calle principal de Tierra Blanca está 401 pasó más de un año cerrada por este mismo problema, porque hubo un deslizamiento y después tuvieron que hacer gaviones y todo un trabajo amplio; si es un terreno bastante inestable nosotros

como Concejo de Distrito y con la Asociación de Desarrollo le hemos estado metiendo trabajo, sin embargo la última intervención que hicimos la tuvimos que dejar quedita porque al quitar la hierba se empezó a venir la tierra, la hierba de la que lo tenía sostenido entonces cuál es el problema real que le decimos al MOPT y al CONAVI necesitamos ayuda y nos dicen esto no es mío es de la Muni, ahora se le solicitó a la Muni y dijo es de CONAVI entonces ahí fue donde los vecinos le tocaron el pie a Don Carlos para tener una solución real de lo que está pasando con esto, ya como dice en el texto tiene menos de 10 metros de estar llegando a las casas entonces si es preocupante, es una zona como les digo que toda en esa zona nace agua; incluso donde construyeron la Asada era una laguna los que conocemos Tierra Blanca desde hace muchos años sabemos que eso es una zona bastante inestable, entonces tomando la palabra y la ayuda de Don Carlos Halabí de los demás regidores agradecemos la intervención de esta moción para poderle dar una respuesta factible a los vecinos de esta zona. – El presidente otorga la palabra al regidor Halabí quien indica: muchas gracias a Don gracias a Don Marcos Brenes por su aporte y no tengo ni inconveniente en incorporar a la moción lo que usted ha manifestado, estoy totalmente de acuerdo. – El presidente otorga la palabra a la compañera Grettel Quesada quine indica: no sé tal vez se compañero José Viquez me indica si ya en algún momento la Comisión Nacional de Emergencias por medio de un geólogo ha hecho una inspección porque de ser así lo principal sería que la Comisión Nacional de Emergencias haga una un análisis de riesgo en coordinación con el Comité Municipal de Emergencias que ya habían dicho es municipal y es ahí donde está también el recurso entonces no sé si José Viquez me comenta un poquito de eso porque desconozco el caso. –El presidente otorga la palabra la compañera Mariana Muñiz quién indica: escuchando la intervención de José me parece a mí que si ya se envió un documento al MOPT y ellos contestaron qué problema tiene que resolver la Municipalidad a mí me parece que está moción debería enviarse para que la Municipalidad haga una inspección en la zona para ver si realmente es competencia de la Municipalidad

o el MOPT porque si ya hay un documento que ya el MOPT resolvió entonces sería volver a preguntarle para que nos responda igual me parece a mí señor presidente. – El presidente otorga la palabra compañero José Viquez quién indica: efectivamente los tres puntos que solicitó Don Carlos precisamente es que se haga una inspección por parte de Urbanismo y también que sea un estudio de suelo por parte de la Municipalidad es que tema principal es que los lotes o los terrenos y están en propiedad municipal pero la calle si es la calle nacional entonces ellos dicen todo lo que me caiga la calle yo lo respondo pero lo que está en el terreno eso no me corresponde a mí, entonces por eso Carlos puso los puntos que se solicita un estudio de uso de suelo, incluso por parte de la Municipalidad hacer una solicitud a la Asada que es local hacer un estudio de análisis de ojos de agua para ver si se puede captar de alguna manera o para ver para donde sale todo esa agua pero sí de hecho Don Carlos ya lo tiene anotado en la moción y para responderle a Doña Grettel no se ha hecho una gestión con la Comisión Nacional de Emergencias se intentó hacer una vez sin embargo unos vecinos se negaron a hacerlo por el miedo de que lo sacaran el terreno y pudieran quedar sin su casita. – El presidente otorga la palabra al regidor Carlos Halabí quien indica: no estoy de acuerdo con la manifestado por la regidora Muñiz la moción mía es sumamente clara y creo que se mantiene tal y como está. – Vista la moción, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El presidente propone aprobar la moción, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto se solicita a las**

entidades competentes MOP y CONAVI. Esto debido a que los lotes son municipales, pero la calle que se ve comprometida con los deslices es ruta nacional, y así dar una solución a los vecinos de la zona a tan preocupante situación. Solicitar los puntos a continuación: Criterio técnico emitido por Urbanismo. Un estudio de suelo del terreno, Un estudio de aguas de Asada. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a Hannia Rosales Hernández Directora Ejecutiva a.i. CONAVI y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

ARTÍCULO 2º. –ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000030-0022030101 PARA LA SUSTITUCION DE TUBERIA SANITARIA DE LA RED DE ALCALTARILLADO SANITARUI EXTISTENTE POR NUEVA TIPO PVC. ----------

Se conoce dictamen CPHP 87-2021 de fecha 08 de diciembre del 2021, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y que die: *"…La Comisión de Hacienda y Presupuesto sesionó virtualmente y de forma Ordinaria el día 7 de diciembre del 2021 donde se conoció el acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del Acta Nº120-2021 Artículo Nº28 SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE PROCESO LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000030-0022030101, PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO. Se conoce oficio AM-INF-446-2021 de fecha 12 de noviembre del 2021, suscrito por el Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. , por el cual remite oficio PROV-OF-500-2021 de fecha 12 de noviembre del 2021, suscrito por el Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal, Licda. Génesis Bermúdez Campos Abogada, y el Lic. Miguel Sánchez Rodríguez Subdirector del Área Administrativa Financiera, y que dice: "…Nos permitimos dirigirnos a usted con el fin de solicitarle se sirva*

someter a conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal la recomendación para que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se adjudique la Licitación Abreviada 2021LA-000030-0022030101, para la "SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO". Objeto del Contrato: Lo constituye lo siguiente: Sustituir y Construir aproximadamente 285 m de tubería principal de la Red del Alcantarillado Sanitario, 30 conexiones domiciliarias con sus respectivas cajas con sifón, 180 metros lineales de tubería de 100 mm (acometidas) y aproximadamente 2500 metros cuadrados de rehabilitación y recarpeteo, 600 metros de reconstrucción de caños, en tramos ubicados en el distrito Nº 1 Oriental del Cantón Central de la Provincia de Cartago por demanda de la unidad solicitante. Empresas participantes: Consorcio CONDECO, conformado por Grupo CONDECO VAC S.A con Cédula Jurídica N° 3-101-379607 /Empresa Líder, Constructora y Consultora PG S.A. con Cédula Jurídica N° 3-101-504143 y CONSTRUCTORA NEXT III RL con cédula Jurídica: 3-102-728551. PROYECTOS TURBINA SOCIEDAD ANONIMA con Cédula Jurídica N 3-101-166812. A continuación, se detalla el resumen del cumplimiento de la oferta según en el estudio aplicado.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.
Consorcio CONDECO	Cumple	Cumple	Cumple
PROYECTOS TURBINA	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Recomendación para adjudicar: De acuerdo a los siguientes informes: Análisis Técnico: mediante oficio AS-OF-267-2021, en su última versión del 11 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Franklin Barboza González, Jefe Alcantarillado Sanitario y el Ing. Jorge Araya Serrano, Director del Área de Operaciones. Informe Legal: de fecha 16 de octubre del 2021, suscrito por la

Licda. Génesis Bermudez Campos, Abogada Municipal. Informe de Patente: Oficio PT-OF-1297-2021, del 19 de octubre del 2021, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe del Departamento de Patentes. Basados en los anteriores informes se recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera: OFERENTE: Consorcio CONDECO, conformado por Grupo CONDECO VAC S.A con Cédula Jurídica N° 3-101-379607 /Empresa Líder, Constructora y Consultora PG S.A. con Cédula Jurídica N° 3-101-504143 y CONSTRUCTORA NEXT III RL con cédula Jurídica: 3-102-728551. Partida 1, Línea 1.

LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000030-0022030101

SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO N°1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

item	Actividad	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
	Etapa de diseño				
1	Elaboración de estudios preliminares: topográficos, etc.	1	gbl	₡ 690 000,00	₡ 690 000,00
2	Elaboración y análisis de propuesta	1	gbl	₡ 1 380 000,00	₡ 1 380 000,00
3	Montaje, trámite y visado de planos	1	gbl	₡ 5 928 037,75	₡ 5 928 037,75
	Etapa de Construcción				
4	Obras preliminares: Limpieza, trazado, bodega	285	ml	₡ 2 341,87	₡ 667 432,56
5	Excavación de zanjas	285	ml	₡ 14 850,07	₡ 4 232 270,84
6	Colocado de elementos de conducción y relleno de zanjas	285	ml	₡ 13 278,84	₡ 3 784 469,86
7	Elaboración de elementos complementarios: Pozos de inspección	9	und	₡ 582 587,53	₡ 5 243 287,73
8	Construcción de previstas domiciliarias (incluye acometida y caja de sifón)	30	und	₡ 230 960,29	₡ 6 928 808,84
9	Accesos vehiculares	93	m	₡ 59 855,01	₡ 5 566 515,85
10	Accesos peatonales	74	m	₡ 31 430,09	₡ 2 325 826,96
11	Encunetado con bordillos laterales	570	ml	₡ 29 504,09	₡ 16 817 331,77
12	Sustitución de tubería pluvial	60	ml	₡ 114 013,89	₡ 6 840 833,24
	Rehabilitación de la estructura de pavimento (opción cambio de estructura)				
13	Excavación	2451	m2	₡ 2 764,33	₡ 6 775 361,77
14	Capa sub-base	2451	m2	₡ 3 941,32	₡ 9 660 173,47
15	Capa base	2451	m2	₡ 10 991,76	₡ 26 940 803,67
16	Carpeta	2451	m2	₡ 13 407,61	₡ 32 862 057,85
	Subtotal Etapa de Construcción OPCION 1				**₡ 136 643 212,17**

Según informe técnico se aclara que se está adjudicando con la opción #1, ya que está dentro del presupuesto previsto y tiene un mayor beneficio para los usuarios. Así también tomando en cuenta el costo de la oferta no se está haciendo uso del incremento de cantidades basado en las tablas de costos unitarios, solicitadas en el cartel.

Monto Recomendado para Adjudicar: ¢136.643.212,17 (Ciento treinta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos doce colones con 17/100)

Presupuesto Disponible: ¢138.102.004,83 (Ciento treinta y ocho millones ciento dos mil cuatro colones con 83/100)

PLAZO DE ENTREGA-. El plazo es de 65 días naturales, después de notificado el contrato debidamente refrendado. LUGAR DE ENTREGA: El trabajo se realizará en calle 3 entre avenidas 1 y 4, en tramos definidos del Distrito nº1 oriental del Cantón Central de la Provincia de Cartago. FORMA DE PAGO: El pago se hará a giro a 30 días mediante transferencia electrónica, de la siguiente manera: por avance de obra en 8 tractos, una vez recibida cada entrega a entera satisfacción por parte de la Unidad Solicitante. FACTOR DE VALORACIÓN:

Oferente	Precio	Plazo de entrega	Experiencia de la empresa	Experiencia del profesional	Total
CONSORCIO CONDECO	60 puntos	10 puntos (65 días naturales)	10 puntos	10 puntos	100 puntos

TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL Y LA OFERTA. Para esta Licitación se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones emitidas por el Lic. José Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal a.i, de fecha 08 de setiembre del 2021.

Es importante indicar que la fecha límite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 28 de diciembre del 2021.

Que las Empresas recomendadas para la adjudicación, no han sido sancionadas por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se les ha ejecutado ningún tipo de garantía.

La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe…". Se otorga la palabra al asesor Proveedor Municipal Lic. Christian Corrales quien indica que en el momento de la apertura entra un Consorcio CONDECO, conformado por Grupo CONDECO VAC S.A ,Empresa Líder, Constructora y Consultora PG S.A. CONSTRUCTORA NEXT III RL,PROYECTOS TURBINA

SOCIEDAD ANONIMA., aplicados los estudios de rigor se tiene que el Consorcio Condeco da positivo en los tres informes, mientras que Proyectos Turbina no pasa ninguno de los tres. Por lo que la recomendación es para el Consorcio Condeco, partida 1 línea 1 , se van a adjudica tres partes de esta contratación y todas suman ¢136.643.212,17 y se tienen un presupuesto de ¢138.102.004,83 , LUGAR DE ENTREGA: El trabajo se realizará en calle 3 entre avenidas 1 y 4, en tramos definidos del Distrito nº1 oriental del Cantón Central de la Provincia de Cartago. FORMA DE PAGO: El pago se hará a giro a 30 días mediante transferencia electrónica, de la siguiente manera: por avance de obra en 8 tractos, una vez recibida cada entrega a entera satisfacción por parte de la Unidad Solicitante. Esta empresa obtiene el 100 punto y esta para adjudicarse el 28 de diciembre del 2021. Se otorga la palabra al asesor Ing. Jorge Araya quien indica que el impacto es positivo indicando que la red del alcantarillado sanitario de Cartago en el centro está conformado por tubos de alcarraza y ellos desde hace bastantes años han venido haciendo sustituciones de tramos por tuberías de pvc que les permite tener menos problemas de arrastre y rupturas en ciertos puntos. Actualmente se esta planteando hacer este cambio con estos montos porque es un tramo que está dando problemas de arrastre y este tramo va desde la calle 3 que baja donde esta Rosti Pollo , Avenida 1 que es por donde está el Palacio Municipal, avenida 2 que es la que viene de Paraíso y se llega hasta la esquina de los Padres Capuchinos son los doscientos y algo de metros que se tienen que intervenir, incluyen las conexiones domiciliarias, la mejora de la red y el recarpeteo total de la vía hacia abajo y la reparación de cunetas en esos tramos indicando que básicamente eso es. Las observaciones e intervenciones de los ediles quedaran constando en el acta respectiva. La presidencia indica que basados en las recomendaciones de los oficios PROV-OF-500- 2021, AS-OF-267-2021, Oficio PT-OF-1297-2021 y el informe legal donde se recomienda adjudicar este proceso licitatorio al OFERENTE: Consorcio CONDECO. Procede a someter a votación dando como resultado 3 votos positivos de los

regidores Solano Avendaño, Madriz Jiménez y Arce Moya. Procede a someter a votación a firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE PROCESO LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000030-0022030101, PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO. Todo lo demás como se indica en el cartel licitatorio. Acuerdo definitivamente aprobado…". –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPHP 87-2021, por lo tanto se adjudica LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000030-0022030101, PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO al Consorcio CONDECO, conformado por Grupo CONDECO VAC S.A con Cédula Jurídica N° 3-101-379607 /Empresa Líder, Constructora y Consultora PG S.A. con Cédula Jurídica N° 3-101-504143 y CONSTRUCTORA NEXT III RL con cédula Jurídica: 3-102-728551.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal en físico y a través de SICOP y a la Licda. Silvia

Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 3º. -ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2021LA-000035-0022030101 PARA LA CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN WIRELESS ON PREMISES. ----------

Se conoce dictamen CPHP 85-2021 de fecha 08 de diciembre del 2021, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y que die: *"…La Comisión de Hacienda y Presupuesto sesionó virtualmente y de forma Ordinaria el día 7 de diciembre del 2021 donde se conoció el acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del Acta N.º 122-2021, Artículo Nº15 SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº2021LA-000035-0022030101, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN WIRELESS ON PREMISES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. Se conoce oficio AM-INF-452-2021 de fecha 19 de noviembre del 2021, suscrito por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite oficio PROV-OF-508-2021 suscrito por la Licda. María Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del Área Administrativa, Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal, Licda. Gabriela Redondo Cordero, Sub Proveedora Municipal y Jenny Patricia Elizondo Camacho, Funcionaria de la Proveeduría; y que dice: "…Nos permitimos dirigirnos a usted con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal la recomendación para que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se adjudique la Licitación Abreviada 2021LA-0000350022030101, para la "CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN WIRELESS ON PREMISES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO". Objeto del Contrato: Lo constituye el Gestionar la conectividad entre los usuarios de los diferentes edificios para modernizar la red inalámbrica municipal y facilitar la administración de la misma desde un solo sitio, además de proveer acceso público a internet. Empresas participantes: REDES FUSIONET S. A, con Cédula Jurídica N° 3-101-445916. Es importante detallar el resumen del*

cumplimiento de las ofertas según en el estudio aplicado. Recomendación para adjudicar:

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.
REDES FUSIONET S. A	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a los siguientes informes: Análisis Técnico: mediante oficio AIN-OFI-00138-2021, en su última versión de fecha 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Daniel Ramírez González, Sub Director del Área TIC, Ing. Geovanny Fernández Monge y Juan Arias Artavia, del Área de TIC. Informe Legal: de fecha 02 de noviembre del 2021, suscrito por la Licda. Génesis Bermúdez Campos, Abogada Municipal. Informe Patentes: Oficio PT-OF-1344-2021, del 28 de octubre del 2021, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe del Departamento de Patentes a.i. Basados en los anteriores informes se recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera: OFERENTE: REDES FUSIONET S. A, con Cédula Jurídica N° 3-101-445916 Línea N° 1, Partida 1: CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN WIRELESS, CON (6) SWITCHES DE CAPA 2 Y (10) POWER INJECTOR. Desglose de los Costos.

Item	Número Parte	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Subtotal a Gravar
AP's Interiores					
1	C9115AXI-A	Cisco Catalyst 9115AX Series	81	$463,69	$37.558,95
2	CON-SNT-C9115AXI	SNTC-8X5XNBD Cisco Catalyst 9115AX Series	81	$76,23	$6.174,63
3	AIR-AP-BRACKET-1	802.11 AP Low Profile Mounting Bracket (Default)	81	$0,00	$0,00
4	AIR-AP-T-RAIL-R	Ceiling Grid Clip for APs & Cellular Gateways-Recessed	81	$0,00	$0,00
5	DNA-E-3Y-C9115	C9115AX Cisco DNA On-Prem Essential,3Y Term,Trk Lic	81	$0,00	$0,00
6	AIR-DNA-E	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, Term Lic	81	$0,00	$0,00
7	AIR-DNA-E-3Y	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, 3Y Term Lic	81	$77,57	$6.283,21
8	PI-LFAS-AP-T-3Y	PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y	81	$0,00	$0,00
9	AIR-DNA-E-T-3Y	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, 3Y Term, Tracker Lic	81	$0,00	$0,00
10	C9115AXI-SINGLE	C9115AXI SINGLEPACK OPTION	81	$0,00	$0,00
AP's Exteriores					
11	C9124AXD-A	Wi-Fi 6 Outdoor AP, Directional Ant, -A Regulatory Domain	4	$860,15	$3.440,61
12	CON-SNT-C91244XD	SNTC-8X5XNBD Wi-Fi 6 Outdoor AP, Directional Ant, -A	4	$155,51	$622,04
13	AIR-MNT-VERT1	Vertical pole/wall mounting kit for Catalyst 9124AX	4	$34,13	$136,53
14	DNA-E-3Y-C9124	C9124AX Cisco DNA On-Prem Essential,3Y Term,Trk Lic	4	$0,00	$0,00
15	AIR-DNA-E	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, Term Lic	4	$0,00	$0,00
16	AIR-DNA-E-3Y	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, 3Y Term Lic	4	$77,57	$310,28
17	PI-LFAS-AP-T-3Y	PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y	4	$0,00	$0,00
18	AIR-DNA-E-T-3Y	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, 3Y Term, Tracker Lic	4	$0,00	$0,00
Controladora Wireless					
19	C9800-L-F-K9	Cisco Catalyst 9800-L Wireless Controller, Fiber Uplink	2	$3.447,50	$6.895,00
20	CON-SNT-C9800LFL	SNTC-8X5XNBD Cisco Catalyst 9800-L Wireless Controlle	2	$2.081,08	$4.162,17
21	LIC-C9800-DTLS-K9	Cisco Catalyst 9800 Series Wireless Controller DTLS License	2	$0,00	$0,00
22	C9800L-RMNT	C9800 Wireless Controller Rack Mount Tray	2	$77,57	$155,14
23	C9800-AC-110W	Cisco Catalyst 9800 L Wireless Controller Power Supply	2	$0,00	$0,00
24	CAB-AC-C5	AC Power Cord, Type C5, US, Canada	2	$0,00	$0,00
25	SFP-10G-SR-S=	10GBASE-SR SFP Module, Enterprise-Class	4	$250,93	$1.003,72
Servicios AP's					
26	RF-SERV-INSTALACIÓN	Servicio de Implementación	1	$9.646,68	$9.646,68
27	RF-SERV-CAPACITACIÓN	Capacitación	1	$1.131,78	$1.131,78
28	RF-SERV- MANTENIMIENTO	Mantenimiento Correctivo Anual	3	$946,78	$2.840,35
29	RF-SERV- MANTENIMIENTO	Mantenimiento Preventivo Semestral	6	$614,75	$3.688,50
Switch de 48 Puertos					
30	C9200L-48P-4G-E	Catalyst 9200L 48-port PoE+, 4 x 1G, Network Essentials	6	$1.819,34	$10.916,05
31	CON-SNT-C92004GE	SNTC-8X5XNBD Catalyst 9200L 48-port PoE+, 4 x 1G, Net	6	$660,16	$3.960,94
32	CAB-TA-NA	North America AC Type A Power Cable	6	$0,00	$0,00
33	C9200L-DNA-E-48	C9200L Cisco DNA Essentials, 48-port Term license	6	$0,00	$0,00
34	C9200L-DNA-E-48-3Y	C9200L Cisco DNA Essentials, 48-port, 3 Year Term license	6	$386,12	$2.316,72
35	AIR-PWRINJ5=	Power Injector (802.3at) for Aironet Access Points	10	$60,63	$606,28
36	AIR-PWR-CORD-NA	AIR Line Cord North America	10	$0,00	$0,00
Servicios Switches					
37	RF-SERV-INSTALACIÓN	Servicio de Implementación	1	$1.176,81	$1.176,81
38	RF-SERV- MANTENIMIENTO	Mantenimiento Correctivo Anual	3	$219,93	$659,78
39	RF-SERV- MANTENIMIENTO	Mantenimiento Preventivo Semestral	6	$336,27	$2.017,60
				SUBTOTAL	$105.703,78
				IMPUESTO DE VENTA 13%	$0,00
				TOTAL	$105.703,78

Precio Total de la oferta $105.703,78 (Ciento cinco mil setecientos tres dólares americanos con 78/100) /¢67.761.408,17 (Sesenta y siete millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos ocho colones con 17/100)

Tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario al 29 octubre del 2021 (641,05)

PRESUPUESTO ASIGNADO Y ACTIVO: ¢74.000.000.00 (Setenta y cuatro millones de colones exactos)

PLAZO DE ENTREGA

El Plazo de Entrega no deberá exceder los 4 meses una vez notificado el Contrato debidamente refrendado. Dentro del plazo indicado se está incluyendo la documentación y capacitación del mismo, se pueden dar ampliaciones del mismo, siempre y cuando existan razones técnicas entendibles que deberán ser aprobadas con anterioridad por el Área de Tecnologías de la Información

Forma de pago: El pago se hará con giro a 30 días mediante transferencia electrónica, por avance en las entregas de cada etapa, determinadas por el área de TIC y terminada cada etapa, iniciando por el Palacio Municipal y una vez recibida a entera satisfacción por parte de la Unidad solicitante.

FACTOR DE VALORACIÓN:

	Factor	Puntos
A	Precio	100%
	Total	**100%**

TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL Y LA OFERTA. Para esta Licitación se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones emitidas por el Lic. José Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal a.i, de fecha 23 de setiembre del 2021.

Es importante indicar que la fecha límite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 30 de noviembre del 2021.

Que las Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado ningún tipo de garantía.

La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe…" – Se otorga la palabra al asesor Proveedor Municipal Lic. Christian Corrales quien

indica que esta es una Licitación Abreviada Nº 35 y que al momento de la apertura se recibe una sola oferta de la empresa REDES FUSIONET S. A, se le aplicaron los tres estudios patentes, legal y técnico y los tres dieron positivo. Se tiene que se está recomendando adjudicar la cantidad de $105.703,78 eso equivale a ¢67.761.408,17. El plazo de entrega no excederá los 4 meses una vez notificado, al ser empresa única obtiene los 100 puntos. Se otorga la palabra al técnico asesor Ing. Daniel Ramírez González, Sub Director del Área TIC, quien indica que esta es la totalidad de la red inalámbrica de la Municipalidad de Cartago , se hicieron varios estudios técnicos previos con varias empresa esta red implica cambiar la red inalámbrica del Plantel, Palacio, Mercado, Anfiteatro , Museo y Paseo Metrópoli .Es la renovación de la red porque la existente ya está obsoleta, para esta recibieron varias empresa en la municipalidad y el requisito indispensable era que fuera compatible con la red básica tecnológica que se tiene y en base a esto hicieron el estudio de mercado , donde iban las especificaciones técnicas, también va la red de Plaza Mayor que ya perdió su vida útil y es el objetivo de la contratación, incluye sus capacitaciones y soporte a nivel 2 y tres años de garantía. Las consultas de los señores ediles quedaran constando en el acta de esta sesión. La presidencia indica que basados en las recomendaciones de los oficios PROV-OF 508-2021, AIN-OFI-00138-2021 del Área TIC, el Informe Legal y el PT-OF-1344-2021, ATA-OF-596-2021, el Informe Legal y el Oficio PT-OF-1298-2021 de patentes, en los que se recomienda adjudicar este proceso licitatorio a la empresa REDES FUSIONET S.A, votación dando como resultado 3 votos positivos de los regidores Solano Avendaño, Arce Moya y Madriz Jimenez. Procede a someter a votación a firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº2021LA-000035-0022030101, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN WIRELESS ON PREMISES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO a la Empresa REDES FUSIONET S.A, todo lo demás como se indica en el cartel licitatorio. Acuerdo

definitivamente aprobado…". –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPHP 85-2021, por lo tanto se adjudica LICITACIÓN ABREVIADA Nº2021LA-000035-0022030101, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN WIRELESS ON PREMISES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO a la Empresa REDES FUSIONET S.A al REDES FUSIONET S. A, con Cédula Jurídica N° 3-101-445916.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal en físico y a través de SICOP y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 4º. -ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000036-0022030101 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES Y UN EQUIPO DE ALMACÉN DIGITAL. ----------

Se conoce dictamen CPHP 86-2021 de fecha 08 de diciembre del 2021, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y que die: *"…La Comisión de Hacienda y Presupuesto sesionó virtualmente y de forma Ordinaria el día 7 de diciembre del 2021 donde se conoció el acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del Acta N.º 122-2021, Artículo Nº16, SOBRE SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000036-0022030101, PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES Y UN EQUIPO DE*

ALMACENAMIENTO DIGITAL (STORAGE) PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR UN PERÍODO DE UN AÑO CON OPCIÓN A SER PRORROGABLE POR TRES PERÍODOS IGUALES. Se conoce oficio AM-INF-451-2021 de fecha 19 de noviembre del 2021, suscrito por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i., por el cual remite oficio PROV-OF-505-2021 suscrito por la Licda. María Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del Área Administrativa, Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal, Licda. Gabriela Redondo Cordero, Sub Proveedora Municipal y Jenny Patricia Elizondo Camacho, Funcionaria de la Proveeduría; y que dice: "…Nos permitimos dirigirnos a usted con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal la recomendación para que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se adjudique la Licitación Abreviada 2021LA-000036-0022030101, para la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES Y UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL (Storage) PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR UN PERIODO DE UN AÑO CON OPCIÓN A SER PRORROGABLE HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES". Objeto del Contrato: Lo constituye el Ofrecer contingencia a los servicios que brinda el área de TIC, mediante un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para plataforma de servidores tipo BLADE HP y un equipo de almacenamiento de datos HP 3PART 7200, para la Municipalidad de Cartago Empresas participantes: SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DE COSTA RICA S. A., con Cédula Jurídica N ° 3-101-094473, COMPONENTES EL ORBE S. A., con Cédula Jurídica N° 3-101-111-502. Es importante detallar el resumen del cumplimiento de las ofertas según en el estudio aplicado.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TECNICO	EST. LEGAL.
SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DE COSTA RICA S. A	Cumple	No Cumple	Cumple
COMPONENTES EL ORBE S. A.	Cumple	Cumple	Cumple

Recomendación para adjudicar: De acuerdo a los siguientes informes: Análisis Técnico: mediante oficio AIN-OFI-00137-2021, en su última versión de fecha

16 de Noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Daniel Ramírez González, Sub Director del Área TIC, Ing. Geovanny Fernández Monge y Juan Arias Artavia, del Área de TIC. Informe Legal: de fecha 09 de Noviembre del 2021, suscrito por la Licda. Gabriela Redondo Cordero, Sub Proveedora. Informe Patentes: Oficio PT-OF-1370-2021, del 11 de noviembre del 2021, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe del Departamento de Patentes a.i. Basados en los anteriores informes se recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera: OFERENTE: COMPONENTES EL ORBE S. A., con cédula jurídica N° 3-101-111-502. Línea N° 1: ADQUISICIÓN DE CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES Y UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL (Storage), EL CUAL ESTA COMPUESTO POR: (a) EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (b SERVIDORES MARCA HP MODELO BL 460C GEN8 (c) SERVIDORES MARCA HP MODELO BL 460C G9.

Precio Unitario Mensual: $2.531,54 (Dos mil, quinientos treinta y un dólar americano con 54/100) / ¢1.626.033,45 (Un millón, seiscientos veintiséis mil, treinta y tres colones con 45/100).

Precio Total de la oferta $30.378,52 (Treinta mil, trescientos setenta y ocho dólares americanos con 52/100) /¢19.512.427,18 (Diecinueve millones, quinientos doce mil, cuatrocientos veintisiete colones con 18/100)

Tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario al 03 Noviembre del 2021 (642,31)

PRESUPUESTO ASIGNADO Y ACTIVO: ¢20.000.000.00 (Veinte millones de colones exactos)

PLAZO DE ENTREGA

(12) meses, con opción a ser prorrogados hasta por 3 periodos iguales.

FECHA DE INICIO:

Esta contratación iniciará (1) día hábil, siguiente a la notificación del contrato debidamente refrendado y girada la orden de inicio por parte de los encargados del contrato en la Municipalidad.

Forma de pago: El pago se hará a giro a 30 días mediante transferencia electrónica una vez presentada la factura y que la misma cuente con el visto bueno del administrador del contrato: En tractos de forma mensual, en mes vencido, el monto a pagar corresponderá al monto total de la adjudicación divido entre 12

FACTOR DE VALORACIÓN:

	Factor	Puntos
A	Precio	100%
	Total	**100%**

TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL Y LA OFERTA. Para esta Licitación se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones emitidas por el Lic. José Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal a.i, de fecha 19 de Octubre del 2021.

Es importante indicar que la fecha límite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 08 de diciembre del 2021.

Que las Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado ningún tipo de garantía.

La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe…". Se otorga la palabra al asesor Proveedor Municipal Lic. Christian Corrales quien indica que esta es una Licitación Abreviada Nº 36 y que a la hora de la apertura participaron las Empresas SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DE COSTA RICA S. A. y COMPONENTES EL ORBE S. A., se tiene que la Empresa Sonda Tecnologías de Información cuando se aplicaron los estudios da positivo en patentes y legal y no cumple en lo técnico, Componentes el Orbe S.A. cumple en los tres, así las cosas se recomienda , la adjudicación a la Empresa el Orbe para las tres partes de esta contratación que son el equipo de almacenamiento, servidores marca HP Modelo BL460C GEN 8 y Servidores Marca HP MODELO BL 460C G9. Se tiene que el precio mensual es de $2.531,54 , el presupuesto asignado es ¢20.000.000.00, el plazo 12

meses con opción a ser prorrogado por 3 periodos iguales, esta contratación iniciará el primer día hábil siguiente a la notificación del contrato debidamente refrendado, el pago se hará 30 días mediante transferencia electrónica y que la misma cuente con la firma del administrador del contrato, obtienen los 100 puntos en este caso. Todo lo demás como se indica en el cartel. Se otorga la palabra al técnico asesor Ing. Juan Arias Artavia del Área TIC, quien indica que efectivamente esto es para el mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores y el equipo de almacenamiento de la Municipalidad quienes son el núcleo de la infraestructura tecnológica del Municipio. Y debe hacerse una contratación para este mantenimiento el que consta de dos visitas anuales para lo que es la parte de mantenimiento preventivo se hace la limpieza física de los servidores para extender más su vida útil. Se realizó el análisis técnico y la empresa componentes el Orbe cumple con lo requerido en el cartel y si han tenido otras contrataciones con ellos y han cumplido con la totalidad de lo requerido en el cartel. Las consultas e intervenciones de los señores ediles constarán en el acta de la Comisión. La presidencia indica que basados en las recomendaciones de los oficios PROV-OF- 505-2021 , AIN-OFI-00137-2021, del Área TIC, el Informe Legal y el PT-OF-1370-2021, en los que se recomienda adjudicar este proceso licitatorio a COMPONENTES EL ORBE S.A. Procediendo a someter a votación dando como resultado 3 votos positivos de los regidores Solano Avendaño, Madriz Jiménez y Arce Moya . Procede a someter a votación a firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000036-0022030101, PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES Y UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL (STORAGE) PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR UN PERÍODO DE UN AÑO CON OPCIÓN A SER PRORROGABLE POR TRES PERÍODOS IGUALES a la Empresa COMPONENTES EL ORBE S.A, todo lo demás como se indica en el cartel licitatorio. Acuerdo definitivamente aprobado…". –Visto el

dictamen, el presidente somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPHP 86-2021, por lo tanto se adjudica LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000036-0022030101, PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES Y UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL (STORAGE) PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, POR UN PERÍODO DE UN AÑO CON OPCIÓN A SER PRORROGABLE POR TRES PERÍODOS IGUALES a la Empresa : COMPONENTES EL ORBE S. A., con cédula jurídica N° 3-101-111-502.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal en físico y a través de SICOP y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado. --------**

ARTÍCULO 5º. - PRESENTACIÓN SOBRE ESCENARIOS DEL NUEVO PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DEL ÁREA TRIBUTARIA EN SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA REALIZADA AL CORE TRIBUTARIO. -----

Se procede a realizar la presentación sobre lo dispuesto en la Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.13 del informe N.°DFOE-LOC-IF-00006-2021, la cual reza: *"AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. 4.13 Resolver acerca de la propuesta técnica que le presente el Alcalde municipal que considere las eventuales soluciones y consecuencias de llevar a la práctica cada uno de los escenarios posibles en términos de seguridad y operatividad del Core Tributario, de manera que se tenga un criterio sólido para tomar una decisión con respecto a la continuidad*

de operación de ese sistema y se genere un mapa de ruta para la implementación de las acciones que llevarán a solventar la situación planteada con respecto a la obsolescencia tecnológica y el versionamiento del sistema. (ver párrafos del 2.17 al 2.35). Para dar por acreditada esta disposición se deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR, en un plazo de un mes posterior a la recepción de la propuesta técnica por parte de la Alcaldía, la certificación del acuerdo en el cual se resolvió sobre dicha propuesta."… . - El presidente otorga la palabra el regidor Víquez quién indica: efectivamente es un tema poco complejo, sin embargo es algo que tenemos que resolver cuando a uno le hablan de contrataciones de un millón y medio de dólares o cifras similares a eso pues evidentemente uno se asusta; yo recuerdo cuando yo era directivo de la junta del Banco Popular se habló de una contratación de varios miles de millones de colones y yo pensaba que eso era de otras latitudes pero resulta que no, resulta que lo que cuesta el software es eso; entonces lo primero que hay que hacer perderle miedo a esas cifras porque esas cifras son usuales en este tipo de contrataciones, lo cual no quiere decir que se pueda destinar cualquier cifra de dinero a esto con mucha prudencia; si me llama poderosamente la atención la abismal diferencia entre la primera alternativa y la segunda es prácticamente la duplica solo por esa razón ya uno empieza arquear la ceja mejor y no entrarle mucho por ahí, además de que hay algunas otras desventajas de otros puestos ahí y ocultos en el futuro que también hay que considerar, la contratación de personal ahí tenemos un problema y yo quiero decirlo muy transparentemente en este tipo de trabajo se requiere personal altamente especializado y no necesariamente a veces las empresas pueden atraer a su planilla personal especializado por temas inclusivo salariales, hay recursos así les dicen Don Daniel recursos de personal y hay recursos de este tipo que cobran $300 por hora entonces hay gente que de pronto no le resulta atractivo venirse a trabajar a una empresa o una institución donde el salario no sé cuánto va hacer entonces evidentemente la Municipalidad tiene una limitación para dar incentivos por productividad, para

pagarles un bono que terminen antes, lo que si pueden hacer las empresas privadas incluso, entonces me parece que esas un asunto a considerar uno puede pensar que contratamos a 15 ingenieros, pero no estoy tan seguro que sean los 15 ingenieros no sé qué perfil tendrán los expertos que se puedan traer entonces por medio de una contratación con una empresa especializada obviamente siendo la selección muy clara de quiénes serían las personas sí eventualmente se podría dicho sea de paso Don Daniel es importante cuando se hacen este tipo de cosas yo he tenido algunas experiencias buenas y malas en la asesoría de algunos clientes que a veces la experiencia que le mandan a una de la empresa pero también hay que pedir los currículos de cada uno de los consultores, de los ingenieros o las personas que van a trabajar porque como decía un ex jefe mío a uno le cotiza un ciniur y le mandan un junior y eso es algo que hay que tener mucho cuidado sobre todo porque como digo las tarifas a veces son caras por hora etcétera; entonces si el hacerlo con recurso entre comillas propio me parece que es lo menos conveniente por múltiples razones empezando porque duramos el doble cinco años y en materia informática 5 años es un abismo, decían los estudiantes del TEC cuando uno empezaba la carrera que lo que ellos aprendieron en los primeros años de carrera cuando se graduaban ya no servía para nada porque ya era completamente superado y efectivamente los informáticos tienen que aprender a prender porque esto cambia muy rápido entonces un desarrollo de 5 años me parece que también los vuelve a dejar muy rápidamente en pleno obsolescencia, entonces hay que buscar una solución relativamente rápida, que sea relativamente digamos razonable y que le podamos dar a la Municipalidad una solución técnicamente buena y con gente con probada experiencia en el mercado, entonces no se trata de hacer un esfuerzo de varios cientos de millones y al final tenemos algo ahí masomenitos que nos salió muy barato pero que casi que podría ser una barbaridad, entonces básicamente creo que no hay de momento que discutirle a las alternativas nada más me queda una pregunta Don Daniel que tal vez nos aclare qué tan seguros estamos

de que esa cifra de ¢880,000.000 millones de colones sea más o menos razonable porque evidentemente no hemos tenido ofertas que podrían superar esa cifra, tal vez sí por favor nos aclara eso. –

El presidente otorga la palabra a Daniel quién indica: evidentemente esas cifras no son sacadas debajo de la manga tuvimos varias sesiones con varias empresas dónde más o menos les hicimos un paseo virtual sobre los sistemas CRM y qué es lo que hace y fueron sesiones de semanas completas, mañanas y tardes explicándole a varias empresas eso, entonces en realidad los costos obedecen a esos cetme tecnológicos que realizamos, evidentemente hay un estimado técnico de variaciones del dólar más cuando hablamos de tanta plata van afectarnos evidentemente ese es el precio por eso cuando hice la presentación les decía ese es el precio a hoy probablemente por la variación del dólar ya no estemos hablando de X cantidad sino de una cantidad mucho mayor de ahí la importancia también de concuerdo de que este proyecto arranque lo más pronto posible porque estamos hablando de una cantidad muy considerable a la cual afecta directamente el tipo de cambio sí es hacia arriba es un montón más y hacia abajo es un ahorro también de millones de colones que estamos hablando; entonces la idea también por eso es adjudicarlo cuando se adjudique la totalidad con las cláusulas respectivas de que el módulo pagado módulo aceptado sin embargo hay que decir cuánto cuesta cada módulo y efectivamente también es proyecto de 2 años entre más rápido lo adjudiquemos todos para la Municipalidad va a representar un ahorro y ese cambiar nos va a afectar lo menos posible; pero en síntesis si hicimos varios análisis y los datos que les presentamos son datos de 10 cetmes tecnológicos que analizados son los que más se adecuaron a cada uno de los modelos que presentamos. –

El presidente otorga la palabra al regidor Arce quien indica: yo estuve en la presentación cuando la Contraloría General de la República presentó este informe de estudio del sistema que está actualmente trabajando la Municipalidad y efectivamente la Contraloría puso fechas, puso límites de respuestas, de informes, de acompañamiento de un cronograma efectivo para

evitar una situación como lo dice Don Dany que efectivamente en junio 2023 o agosto ahora me corrige Don Dani el licenciamiento con Microsoft ya no va ayudarnos en este sentido y la Contraloría fue muy enfática en demostrar que el problema del sistema actual de la Municipalidad es que no se le dio seguimiento, ni crecimiento, ni mantenimiento y se desperdició fundamentalmente el equipo técnico del Departamento de Informática de los funcionarios, se tenía un equipo de mantenimiento externo y estábamos desperdiciando realmente la experiencia y la calidad de funcionarios municipales; hoy viendo este documento de Dani yo quisiera preguntarle porque aquí lo que nos adjuntaron a la convocatoria es un documento de la Contraloría dónde nos dice que le notifiquemos por favor que es lo que estamos haciendo si este documento hay que aprobarlo, si hay que acogerlo, si hay que tomar nota o hay que enviarlo a la Contraloría a hoy para que sepan cuál es la propuesta a hoy que este Concejo está conociendo de parte de la Administración porque la Contraloría en el informe nos dice que tenemos que indicarle qué es lo que se está haciendo; efectivamente viendo las comparaciones que nos hacen aquí de las propuestas ¢882,000.000 qué puede ser un poquito más como lo hice Dani por el tipo de cambio quisiera preguntarle a Dani varias cositas uno se habla de 2.5 años para el desarrollo total al respecto y segundo quisiera decirle que ésta licitación tiene que ser una licitación pública va a llevar muchos meses, que va a pasar de aquí al 2022 que venza la atención de Microsoft cómo va estar el sistema de la Municipalidad, quién lo va a respaldar, quién lo va a proteger, cómo vamos a estar con toda la información; realmente nosotros en la Comisión de Hacienda y Presupuesto hemos visto alguna licitaciones que se han venido dando dos creo algo así donde se metieron algunos refuerzos para la atención y mantenimiento del CORE TRIBUTARIO y que realmente es importante porque el CORE TRIBUTARIO es toda la estructura informativa de los contribuyentes del Cantón Central de Cartago y de funcionalidad de la Municipalidad; Dani qué es en estos momentos el primer paso que tiene que dar la Administración Municipal, este

Concejo que es lo que tenemos que hacer aparte de reservar los dineros como tal; en realidad honestamente por precio está claro de que la opción más idónea y cómo lo decía el compañero Alfonso es la del desarrollo de la medida, la compra a veces tener prestado, a veces tener alquilado un sistema informático usted sabe cómo profesional de que no vale la pena, al final no hay cómo hacer la inversión y tener las cosas propias y conocer ese sistema propio y saber que hay que hacerle, que hay que ampliarle, que hay que cambiarle, qué hay que mejorarlo y en este sentido quisiera que nos digiera cuáles son las urgencias que se necesita para ir procediendo para que la Municipalidad no se ve afectado con este sistema y nos quedemos al aire. –

El presidente otorga la palabra a la regidora Solano quién indica: yo creo que este espacio era como importante porque como vimos son bastantes aspectos técnicos que evidentemente la mayoría de nosotros pues obviamente no tenemos conocimientos y creo que este espacio sirve por si eventualmente llega una contratación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto que tengamos ya como las bases para poder abordar eventualmente si se da la adjudicación alguna empresa; creo que queda muy claro la explicación cuáles son las ventajas y desventajas de cada escenario ya por motivos de presupuesto, temas de montos económicos altos también ustedes desde de la parte técnica recomiendan un escenario que tiene como prioridad; yo nada más quisiera que recordáramos o dejáramos un poquito claro yo sé que hemos hablado algunas veces del CORE TRIBUTARIO pero recordemos que ha implicado esta obsolescencia en la Municipalidad y qué es lo que como consecuencia ha traído, tal vez eso es un muy importante para poder entender la necesidad de poder hacer este trabajo lo más pronto posible; yo quisiera preguntar según entiendo con esto ya quedaría con lo último en tecnología que más o menos son a 4 años lo que usted mencionó que debe contemplar la Municipalidad para volver a no a caer en esta obsolescencia qué tipo de mantenimiento; y yo sí siento que es importante porque ustedes en el cronograma que adjuntaron en la última filmina veo que por ejemplo el 17 de diciembre tienen que enviar un

oficio donde conste que se actualizó, aprobó y comunicó una metodología para gestionar proyectos entonces tal vez sería bueno lo que se había recomendado en un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto cuando estábamos tocando los temas del CORE TRIBUTARIO de una licitación que en algún momento tuviéramos un espacio para realmente conocer el funcionamiento del CORE para poder entender un poco mejor yo creo que valdría la pena cómo recordar esa recomendación de uno de los dictámenes y tener ese espacio por acá. –

El presidente otorga la palabra a la señora Evelyn Ledezma quién indica: Don Daniel si me puedes poner un minutito la diapositiva donde usted nos hizo la comparación de los tres hay un aspecto que a mí me parece que como usuaria yo sido usuaria de sistemas por muchos años en el sector financiero de gobierno y demás y de las cosas que uno más sufre como usuario y es lo que nosotros también tenemos que valorar ahorita es la revisión cuando no se tiene un sistema de reporteria usted trabaja a ciegas, entonces de este cuadro comparativo el primero que aunque es el más caro y a veces una imaginaria que el que tiene mayor recurso por ser Microsoft y demás pues debería de tenerlo al no incluir la reporteria yo creo que eso es un punto medular para nosotros por qué son fondos públicos nosotros tenemos que tener la posibilidad de generar un reporte, de generar una revisión en tiempo real y eso me parece qué si a los funcionarios de nosotros les podemos dar un sistema muy completo, el más caro, el más lujoso pero si ellos no tienen forma de generar los reportes es como que los tenemos de manos atadas; entonces no podríamos chequear los movimientos, no podríamos hacer proyecciones porque es lo fundamental en este aspecto para poder hacer en una evaluación del recurso de los ingresos como nos está yendo y el hecho también que en el otro desarrollo de servicios a la medida por el tema del año ese automáticamente queda fuera porque se podría ejecutar hasta el 2023, entonces me parece que esta aunque no es la propuesta más cara como a veces uno piensa por ser más como a veces uno piensa debería de ser mejor,

se ajusta más y Don Daniel yo sí quería consultarle al cabo de este plazo ya cuando estemos con todos los módulos implementados ya se han cubierto los tres años ustedes quedan con la capacidad así como desarrolladores o el jefe al menos de poder luego hacer un amarre para las nuevas modificaciones porque yo sé que en el ínterin de 3 años ustedes van a ir en la marcha y se van a ir presentando otras modificaciones y cómo va hacer a la medida pues obviamente las van a poner incorporar, pero lo que no quiero que nos digan es que al cabo de los tres años, de los 4 años de vida útil del sistema que digan es borrón y cuenta nueva y hay que volver a partir de algo de cero sino que ustedes vayan con esa visión que lo que se va a desarrollar o se va a trabajar puedan amarrarlo a futuro para que continúen alimentándolo y que el sistema no se vuelva obsoleto lo que mencionaba Doña Nancy que podamos continuar porque el recurso es una inversión bastante fuerte, la contratación de personas para este desarrollo o sea ni qué decir de cuánto será el costo; pero sí que al cabo de los años en la próxima administración o dentro de 2 administraciones les digan es que en administración del 2021 cuando la aprobaron no contemplaron que se pudiera seguir desarrollando a futuro. –

El presidente otorga la palabra a la compañera Yajaira Arias quién indica: tengo dos preguntas puntuales técnicamente comprendo que es lo más acorde a la parte tecnológica actual que está desarrollando los diferentes ambientes y concuerdo que para un desarrollo de un sistema lo que ustedes presentan está muy relacionado con lo que se necesita; sin embargo me surgen dos dudas, en el tiempo que ustedes tienen ahí en los diferentes tres escenarios que nos están presentando hoy ustedes tienen la contingencia en el atraso de la línea de tiempo relacionado con el desarrollo de cada módulo, cuál es esa contingencia que se mantiene porque dependiendo si se tiene o no ya detectado nos puede dar un indicador de un incremento en los años que se están proyectando ahorita y la segunda si se cuenta dentro de los ocho funcionarios que tiene ahorita el área como recurso el perfil técnico, como analista o como desarrolladores por decirlo de gestores de proyectos y gestores de control de calidad para poder

venir abastecer cualquiera de los tres propuestas que ustedes nos están dando. –

El presidente otorga la palabra a la regidora Andrea Guzmán quién indica: a mí hay algunas situaciones que me preocupan desde hace mucho tiempo en esto se viene invirtiendo una cantidad muy importante de dinero vemos que no hemos obtenido resultados esperados; por otro lado un proyecto concebido para un año y medio tardó 7 años y eso es uno de los cuestionamientos que hace la Contraloría y al final el proyecto duplicó el presupuesto, entonces me preocuparía que en algún momento se vuelvan a repetir todas estas situaciones; también en noticias ha sido un tema a debatir el manejo de datos sensibles y esta fue una de las debilidades muy lamentable del manejo de datos sensibles de toda la población cartaginesa que se ha dado y por último creo que es importante rescatar que una de las recomendaciones que hace este informe es que el departamento de informática sea el que tenga el control de esas bases de datos, si quisiera que Don Daniel por favor haga referencia a todos estos puntos que acabo de mencionar. –

El presidente otorga la palabra al compañero Víquez quien indica: señor presidente si usted lo autoriza yo preferiría que se contesten varias de las preguntas que se han hecho para poder referirme a un par de detalles es que me parece que es importante para no quedarnos mucho que si conteste algunas de las dudas. –

El presidente otorga la palabra a Daniel quién indica: Don Jonathan lo primero que para iniciar responder a las necesidades qué es lo que tenemos que hacer nosotros inmediatamente ya tenemos un sistema que es obsoleto sabemos que entre junio y julio 2022 el que deja de tener soporte es el Internet Explorer 11 quiere decir Microsoft lo saca; entonces lo primero que tenemos que hacer es darle continuidad a las operaciones municipales, tenemos que seguir atendiendo a los cartagineses de una buena manera dándole respuesta entonces lo primero que hay que hacer es actualizar para que el CRM CORE TRIBUTARIO actual pueda funcionar en algún buscador diferente de Internet

Explorer eso es lo primero, lo primero va a ser continuidad es seguir brindando servicios evidentemente después de eso tiene que venir un cartel, tiene que venir un paralelo donde vamos a iniciar por el orden de las cosas por el RUC qué es el registro único de contribuyentes, debemos desarrollar el de bienes inmuebles que está en lenguaje de programación todavía más obsoleto y después de eso tenemos que seguir atendiendo plataforma y cobros dentro de las necesidades planteadas están esas tres; evidentemente y reitero la idea es reutilizar todo lo que se pueda pero obviamente llevarlo a la tecnología actual entonces a nivel de necesidades siempre va a ser continuidad y en esa continuidad lo inmediato para nosotros como municipio es poder seguir atendiendo a la gente y entonces necesitamos que el CRM deje de ser una herramienta que corre exclusivamente sobre Internet Explorer 11 y que corra sobre cualquier otro explorador esa sería la necesidad y después comenzar a desarrollada de lo que está un poquito más desactualizado que se quedó para ir a lo que se acaba de determinar eso en el orden de las cosas, evidentemente si es una licitación pública no es algo que nosotros podamos brincarnos como quisiéramos vamos a tener que pasar por ese camino, va a tener que ir a Contraloría, va a tener que pasar todos los procesos de aprobación necesarios pero es igual lo vemos como un buen proceso para darle transparencia al proceso; en cuanto a lo que decía Doña Nancy, qué tenemos que hacer para no volver a caer en obsolescencia y el tema aquí es algo que a mí me duele porque ya tengo muchos años de trabajar aquí en la Municipalidad pero a nosotros del desarrollo del CRM inicial a nosotros por decisiones de la dirección en ese momento se nos sacó y en realidad siempre nos quedó a nosotros como equipo esa espinita entonces ahorita la idea es que se desarrollo nazca en TIC que vengan a desarrollarlo acá, que la parte técnica nosotros como equipo llevemos las direcciones del proceso obviamente no solos como reitero necesitamos la parte usuaria, necesitamos a los compañeros de Proveeduría, dirección y demás pero si nosotros nos hacemos dueños del proceso qué es lo que no corresponde además por obligación nosotros mismos nos vamos a

encargar de que ese proceso no caiga en obsolescencia, hay un sistema que se llaman Wizdon nosotros lo atendemos, nosotros lo actualizamos y es un software qué es de un tercero pero nosotros nos encargamos de darle el nivel de soporte, nos encargamos de coordinar, de revisar los incidentes y nos encargamos de que nos envíen los paquetes de actualización y nosotros los aplicamos entonces esa es la gran diferencia y hasta el momento después de tener el Wizdon por cuatro o cinco años creo que nosotros no podríamos venir a decir que el Wizdon es una herramienta desactualizada a pesar de que tiene un costo; yo siempre resalto eso, a nivel de mis compañeros los sistemas que están en manos de nosotros regularmente se actualizan en tiempo otro es el de parquímetros es un sistema innovador de Cartago ya va por su tercer releed de actualización y no dejamos de actualizar porque nosotros somos la contraparte técnica entonces el tema es que si nos dan a nosotros el control como ya gracias a Dios la Administración lo hizo y a Doña Silvia como conocedora del tema porque ella es la presidenta de la CTIC Comisión de Tecnologías de Información y de Comunicación lo hemos hablado en reiteradas ocasiones que ese es el camino que tenemos que recorrer y es el mejor camino para la Municipalidad. En cuanto a las preguntas que nos hacía Yajaira muchas gracias también por ello, evidentemente Yajaira el tiempo es una gran variante en temas de desarrollo de software esa línea del tiempo como bien lo indica usted con el conocimiento que tiene como Ingeniera en Sistemas hace que sea una variante que tengamos que tomar en cuenta precisamente por eso lo que presentamos son estimados, las empresas en un cuadrito que tenemos evidentemente poner en la licitación van a tener que indicarnos el monto y el tiempo para saberlo exactamente evidentemente esto es una presentación de las propuestas digamos que esos tiempos son tiempos aproximados cuando ya tengamos las ofertas yo espero que se me brinde nuevamente la oportunidad de venir a rendirles cuentas y decirles después de que hicimos la licitación pública y demás el tiempo real de duración del CORE va a hacer tanto y el módulo A,B,C,D cuesta tanto y dura tanto y ahí ustedes van a tener esos

tiempos reales; de momento yo lo que les presento es lo que puedo un estimado de acuerdo a la analizacion que realizamos y evidentemente también el comentario que hacia Doña Yajaira es muy lógico nosotros somos apenas 8 funcionarios el cual dos son desarrolladores al 100%, tenemos un analista en base de datos, tenemos dos compañeros en infraestructura y 2 más en soporte y un compañero que nos ayuda en la recepción a veces nos hacemos pocos, pero muy trabajadores evidentemente el proceso es bastante grande por eso necesitamos mucho de la parte usuario todo el QA que es la parte de la revisión de calidad del mismo va a tener que recaer en los usuarios originales en conjunto con nosotros; pero tenemos muchas ganas de trabajar y nos hacemos pocos pero esperamos sacar el proyecto adelante, ya que quede en manos de TIC la ayuda que vamos a necesitar yo sé que la vamos a obtener del resto de los compañeros tanto de parte usuaria como técnica porque somos muy comprometidos con la institución. En cuanto a lo que mencionaba Doña Andrea Guzmán en cuanto a la sensibilidad de los datos créanme que a mí es algo que me preocupa grandemente, nosotros hacemos respaldos y todo para medir ese tipo de contingencia uno de nuestros objetivos y los mencioné en la presentación es devolver ese control de las bases de datos a nosotros a la Municipalidad que esos datos estén bien resguardados, no es un tema solo de hacer respaldo a los datos eso no es seguridad, el tema es brindarles ideas y así lo tenemos que pedir en el cartel respectivo tenemos que encriptar esos datos, tenemos que aplicarle las claves, restringir los accesos a los servidores que solo sea personal municipal en un desarrollo de software tienen de haber varios ambientes y eso es lo que pretendemos también crearle la a empresa que queda asignada un ambiente de desarrollo, un ambiente de pruebas y un ambiente de producción; al ambiente de producción no tiene que entrar absolutamente nadie solo personal de área de TIC en caso muy especiales porque todo se tiene que hacer a través de sistemas y los sistemas tienen que tener sus respectivas pistas de auditoría, entonces sí Daniel llegó y modificó talgo a través del sistema, la auditoría tiene que decir tiene que Daniel hizo esto

y a tal hora es decir cuando lo hizo, pero si lo hacemos por dentro eso haría una mala práctica ir a tocar bases de datos de producción y es una mala práctica y de hecho esto es un delito; entonces el tema aquí básicamente es devolver el control a la Municipalidad crear todos esos ambientes, la empresa contratada trabaja en su ambiente de desarrollos, su ambiente de pruebas cuando ya esté listo para pasar a producción eso fases de producción las tiene que hacer el personal de TIC acompañado de la empresa y una vez que quedó de producción listo y quedó todo lo que se tenga que modificar, cambiar o hacer se hace a través de las interfaz de usuario qué es lo correcto; creo que con respondí todas y si me quedo una ahí por favor me la repiten porque si eran muchas. – El presidente otorga la palabra a la regidora Madriz quién indica: quisiera consultar Don Daniel todos los Jefes de Áreas o Directores están de acuerdo en la compra de esta licencia y qué opinan porque en realidad no solamente es un departamento son todos qué es lo que están pensando ellos, están a favor de este beneficio, en realidad le vendría a beneficiar; porque no siendo yo conocedora del tema pues me gustaría saber cuál es la interpretación de ellos sí están conformes, si ustedes como departamento toman en consideración a cada director o jefe de área básicamente; a mí me preocupa porque la información con datos sensibles está a cargo de una empresa privada cierto y si es posible que personas de la misma Municipalidad pudieran implementar un sistema o una licencia donde se pueda seguir trabajando no sé o siempre tiene que ser alguien externo a la Municipalidad. – El presidente otorga la palabra al regidor Arce quien indica: nada más quiero aprovechar el comentario que hizo Doña Beleida y ampliar algo; Don Dani a veces no son los directores o los jefes los que deben dar las recomendaciones del sistema debe ser realmente los usuarios los que están en la plataforma, los que realmente están atendiendo al público, a los contribuyentes, a los que llegan a la plataforma en la entrada de la Municipalidad a pedir información esos son los que realmente nos interesa saber cuáles son las necesidades del sistema, si el sistema es ágil o no es ágil, si es favorable, si el CORE es rápido o no es rápido

sino el rápido, cuánto duramos en consultar de una pantalla a otra, sí es amigable para consultar algunas gestiones con departamentos; en realidad creo que en esta parte aportando este sentido debería ser bueno hacer una encuesta validar la información, el aporte que ellos como tal pueden dar; porque son los usuarios realmente que están de cara a los contribuyentes y son los que al final se pueden quejar y qué lento que está el sistema, y porque no buscan esto y ellos acongojados y realmente creo que sí es importante tomar en consideración la opinión de ellos para buscar un agilización más rápida cuando tengan que buscar información que un contribuyente necesite y eso nos ayudaría hacer una Municipalidad de punta en la información que le podamos dar a los contribuyentes y que esté en los departamentos idóneas y no andar de oficina en oficina. – El presidente otorga la palabra a la compañera Yajaira Arias quién indica: Daniel muchas gracias por acoger las consultas y aclararlas pues esperamos que diferentemente de la respuesta de este Concejo Municipal del día de hoy ,usted siga retroalimentando en todas aquellas acciones vinculadas a este sistema; sin embargo tomando en consideración lo que dijo la compañera Beleida y Jonathan que estaba mencionando en relación a los funcionarios municipales sería bueno ver qué el área qué se tome en cuenta realmente aquellos procesos importantes son los que ejercen las empresas diariamente ellos son los que conocen del teje y maneje qué se debe de realizar, sin embargo el control de calidad y diferentemente de las alternativas que se vengan aprobar en este momento o posteriormente de esas las que usted nos mostró considero que el control de calidad por parte de tecnología tendría que venir vinculado con base aquellos gestores que le levantan requerimientos de lado de ustedes, porque nosotros sabemos que un ambiente de desarrollo de un sistema se debe tener requerimiento técnico qué es muy importante y en este caso y requerimiento de campo qué es aquella funcionarios que como mencionaba anteriormente qué son los que utilizan los módulos que se vayan a desarrollar; esto lo digo como para que quede ahí usted tome nota, usted sabe claramente que está es la forma y metodología de

trabajo en un sistema, sin embargo sí tomo consideración lo que los compañeros vienen acá a recalcar y lo menciono también. – El presidente otorga la palabra el regidor Víquez quién indica: básicamente de todo lo que se ha dicho lo que me parece importante es que se defina que tendríamos que hacer en este momento, porque la Contraloría nos pide que tomamos una definición y certifiquemos un acuerdo entonces tal vez es importante que eso se aclare para proceder según corresponda, aparte de que estamos un poquito fuera de plazo. – Está presidencia mi recomendación era enviarla a estudio de fracciones para verlo con más detalle porque son tres propuestas totalmente diferentes la primera que duplica la segunda y casi que la segunda la tercera extrañamente no sé si se ha visto en detalle, pero por lo menos está presidencia no; mi propuesta es su envío estudio de fracciones en votación. – El presidente otorga la palabra a Don Alfonso quién indica: lo que me preocupa es que hay un plazo de resolución entonces habría que comunicarle a la Contraloría que este Concejal requiere de una prorroga o un tiempo adicional eso plazo no es perentorio por lo que yo entendería me parece que es ordenatorio entonces me parece importante revisar si tenemos que decirle a la Contraloría que a razón de alguna situación extraordinaria qué habido en esta Municipalidad en las últimas semanas que ha generado algunos cambios al interno pueden haber afectado la toma de algunas decisiones y qué es un tema complejo pues requerimos un plazo adicional porque yo creí entender que hasta el 30 de noviembre nos dio tiempo la Contraloría referirnos, nada más que se aclare eso. – El presidente otorga la palabra al regidor Arce quién indica: Don Daniel una consulta cuándo fue que llegó este informe de la Contraloría a la Municipalidad, cuándo fue que nos lo presentaron. – El presidente otorga la palabra a Don Daniel quien indica: ahorita la fecha de memoria no la preciso, lo que sí tengo es el cronograma de actividades o de atención de recomendaciones que empezó formalmente el 30 de agosto las cuales hemos venido atendiendo; aprovecho también que desde el área de TIC en conjunto con la CTIC y la Alcaldía hemos venido dándole los seguimientos necesarios y

también están las recomendaciones que les hicieron a ustedes como Concejo Municipal entonces dentro de lo que se les pedía tal vez para aclarar un poquito era un oficio a más tardar el 30 de septiembre en el que conste que se elaboró y se remitió como Concejo Municipal la propuesta técnica señalada y ustedes tendrían tiempo a más tardar el 14 de enero del 2022 en qué conste que la propuesta técnica seleccionada ha iniciado la fase de implementación y también tienen otro para el 30 de junio que conste el avance de la implementación eso es lo que se les está pidiendo a ustedes del Concejo, yo tengo evidentemente el seguimiento de estás y también de las que vienen el próximo año y muestra el seguimiento a la auditoría; yo sí quiero aprovechar la oportunidad para indicarles que toda esta información ha sido presentada a la CTIC que es la Comisión de Tecnología de Información Comunicación que está conformada por todos los directores de la Municipalidad y qué presidencia la señora Alcaldesa en este momento en ejercicio básicamente. También quiero contarles que estás propuestas iniciamos el trabajo del cartel propiamente que en este momento está en un proceso de formalización con los compañeros de Proveeduría y en eso siendo totalmente transparentes bajo la propuesta que se dio en azul esto con el fin de cumplir los plazos de la Contraloría porque ya lo pueden ver al 14 de enero tenemos como equipo de trabajo quedar en evidencia que inició el proceso; también aprovecho para referirme un poco al tema de los usuarios va a ver un levantamiento de requerimientos nuevo, necesario, indispensable como bien lo indicaba Yajaira ese es el procedimiento normal de cualquier desarrollo nuevo de software con usuarios finales, nosotros damos la parte técnica y el usuario final dice lo quiero blanco, lo quiero verde que me lo pongan aquí, me lo pongan allá y eso es parte de ese levantamiento indispensable que tiene que llevar este proceso; entonces nada más aprovecho para indicarles y aclararles un poquito los plazos que hemos venido manejando para que ustedes no incurran en ningún error o algo por el estilo. – El presidente otorga la palabra al regidor Arce quien indica: Dani según el cronograma que usted me está presentando dice que debería haber sido a septiembre que este

Concejo Municipal tuvo que haber conocido la propuesta de la Administración y todo basado en que de acuerdo al informe de la Contraloría en el punto 4.13 qué nos dice al Concejo Municipal resolver acerca de la propuesta técnica que presente el Alcalde Municipal que considere las eventuales soluciones y consecuencias de llevar a cabo la práctica de cada uno de los escenarios posibles en términos de seguridad y operacional del CORE TRIBUTARIO después habla ahí para dar por acreditada esta disposición se deberá remitir al área de seguimiento para la mejora pública de la Contraloría General de la República en un plazo de un mes posterior a la recepción de la propuesta técnica por parte de la Alcaldía; vamos a ver nosotros tenemos que haber recibido al 30 de septiembre esta propuesta pareciera que Doña Silvia apenas tiene 2 semanas de estar asumiendo el puesto y lo está presentando hoy por un vencimiento de tiempo y según lo que yo entiendo a Don Daniel la propuesta más idónea y que lógicamente no tengo duda en lo que ustedes están analizando y planteando es la propuesta que está en azul y yo creo que enviarlo a estudio de fracción no es idóneo por tiempo como decimos nosotros fallarle a la Contraloría tomando en consideración que nos mandan este oficio que estamos viendo que le resolvamos inmediatamente y si eso fue en agosto los tiempos ya se nos están acabando; quisiera solicitar al Concejo Municipal que de acuerdo a la recomendación técnica que está haciendo Don Daniel Ramírez le hagamos ver a la Contraloría General de la República que la recomendación, la mejor solución y la mejor propuesta es la que se está haciendo con respecto al tema desarrollo a la medida y comprar nuestro propio sistema; creo que el estudio de fracciones no es lo más conveniente por los tiempos en que estamos y necesitamos darle una respuesta a la Contraloría al respecto. – El presidente otorga la palabra al regidor Víquez quién indica: me quedo bastante preocupado porque es un tema un poquito grueso, no es una cosa que uno se sienta cómodo con resolver de alguna definitiva; tengo una consulta para Don Daniel lo que está pidiendo la Contraloría es que se le diga a ver si entiendo en principio cuál sería la solución pero eso nos obliga a que tengamos que seguir

esa solución o podría haber alguna valoración de la factibilidad técnica de la solución ya más profunda para que me entienda y que no salgas replantearlo porque me parece que sí lo que debemos decirle a la Contraloría nos vamos a obligar nosotros hacer una cosa absolutamente vinculante para la misma Municipalidad y que no puede contra ese acto la misma Municipalidad, si tenemos que estar muy seguro de lo que estamos haciendo; pero si lo que tenemos que hacer es decirle a la Contraloría eso podría ser una posición un poco más ecléctica y más mesurada cómo dice Don Jonathan ambas posiciones tienen razón de alguna manera, una posibilidad es decir a la Contraloría que habiendo hecho la valoración técnica preliminar por parte de la Administración y habiendo rendido el informe que en principio la alternativa por la que se decanta la Municipalidad es esta alternativa que se llama desarrollo a la medida mediante compra, en el entendido que habría que hacer valoraciones en la profundidad con el fin de determinar la total factibilidad de la solución, yo no sé si será eso será posible Don Daniel quedo atento. – El presidente otorga la palabra a Don Daniel quién indica: tal vez lo que ustedes tienen que indicarle a la Contraloría entiendo yo es la propuesta técnica o sea no los detalles, los detalles se los doy yo a ustedes para que tengan criterio más amplio qué ese era el objetivo, para que yo no venir a decirles a ustedes hay tres posibilidades una comprar un software, dos desarrollarlo y tres comprar personal; entonces eso es les estoy dando todos los sabores y qué ingredientes tiene cada pastel más o menos porque el cartel es el que va tener detalle de cada uno de esos pero lo que ustedes estarían eligiendo es que a la Municipalidad compre un software, o compré un desarrollo o contrate personal para hacer el desarrollo esa es la decisión que ustedes estarían tomando, los detalles vienen evidentemente en el cartel que como les digo ya también se está trabajado no es algo que podíamos esperar a la decisión por los tiempos de la Contraloría ya se está trabajando con contenido económico, digamos a la Contraloría en el nivel de cronograma se le ha cumplido de hecho nosotros tenemos y si no lo hacemos unos días antes la Contraloría nos dice ya vienen

30 de tal mes, ya viene el 17 Daniel porque yo soy el que me asignaron esta labor en conjunto con Doña Silvia o con Gustavo o con los diferentes actores municipales los hemos ido llevando porque es un trabajo en equipo; en síntesis lo que ustedes van a decir es el modelo, es lo que les pide la Contraloría; yo le doy lo detalles porque si yo les digo solo esas tres palabras ustedes no van a tener un criterio formado para poder elegir entonces yo creo que eso sería en lo inmediato lo que tendrían que responderle ustedes a la Contraloría. – El presidente otorga la palabra al compañero Víquez quién indica: Don Daniel creo que es que no me contestó exactamente lo que yo le pregunté y es que si nosotros podemos decirle a la Contraloría en este momento que está es la recomendación técnica, lo que la administración ha recomendado es el segundo esquema el de comprar el desarrollo o contratar el desarrollo es así; en el entendido que había que hacer una valoración de la factibilidad de esa alternativa o se supone que esa valoración de la factibilidad es la que ustedes hicieron y cuando le comuniquemos eso a la Contraloría si tenemos que irnos en ese camino sí o sí, esa es la pregunta. – El presidente otorga la palabra a Don Daniel quién indica: Don Alfonso en realidad la parte técnica la tendríamos que desarrollar nosotros, tendríamos que montar los términos de referencia al cartel y demás entonces en síntesis lo que ustedes nos tendrían que definir o aprobar en realidad es la metodología es un desarrollo a la medida después de eso nosotros obviamente afinamos el cartel, lo presentamos, lo definimos y cuando esté cartel les podemos hacer una presentación de esos términos pero propiamente ese sería nuestro trabajo desarrollar el cartel y después decidir las propuestas que también los montos yo así va a costar ¢882,000.000 porque eso yo no sé los puedo asegurar en este momento porque las empresas cambian, el mercado cambia y hasta que tengamos esas propuestas es que vamos a tener eso actualizado, de momento yo lo que podría hacer es hacerles una presentación del documento formal de las especificaciones técnicas para que sean de su conocimiento, pero digamos mi trabajo es hacer ese cartel en conjunto con quien tenga que juntarme para hacer la presentación que por

cierto les reitero ya lo estamos desarrollando. – Don Alfonso le dice le pregunto concretamente, si nosotros le decimos a la Contraloría que vamos bajo esa metodología ya no nos podemos devolver o si producto del proceso de contratación porque llegaron ofertas muy caras o lo que sea podríamos nosotros decirle en principio nos decantamos por una alternativa pero llegamos a la decisión, al convencimiento en vista de la situación de mercado que hay resultó que no es factible podemos decírselo o al definirla hoy nos amarramos es que me parece que nosotros al decirle a la Contraloría que estamos definiendo un camino que pareciera ser el más razonable no quiere decir que tengamos que terminar por ese camino podría ser qué producto del proceso de contratación nos digamos que esto no era como lo pensábamos cierto, entonces esa es básicamente la inquietud que yo tengo, porque si es así si usted me dice que no que queda escrito en piedra y que no es una cosa por la que no se pueda devolver no genera ninguna obligación absoluta a la Municipalidad pareciera que lo que podríamos decir a la Contraloría es que vista la recomendación técnica el Concejo llegó a la conclusión de que la metodología en este momento más conveniente dada la comparación que se ha hecho entre las alternativas es la que se denomina desarrollo de compra en el entendido que se va a ser el proceso correspondiente de contratación y en caso de que por alguna razón se determine que no resulta factible, ni conveniente, ni razonable para la Municipalidad se podrá valorar otra alternativa no sé si con eso podemos de alguna manera resolver ambas posiciones y seguir adelante para no quedarnos salvo que las dudas sean muy profundas y requerimos más tiempo, nada más que me aclare eso. – El presidente otorga la palabra a Don Daniel quién indica: aquí es un tema que la recomendación técnica del equipo asesor para ustedes es esa, evidentemente si a la Municipalidad no le convenga porque las propuestas que vengan muy altas o muy bajas todo eso tenemos que colocarlo en el cartel y para eso está la Ley de Contratación Administrativa que cuida la Municipalidad de sus inversiones, si la inversión no es acorde a lo que a la Municipalidad le convenga

evidentemente hay que echar marcha atrás y podremos cambiar evidentemente el modelo dependiendo de los resultados, pero eso lo sabremos únicamente hasta que el proceso de compra corra naturalmente, pero de momento esa es nuestra recomendación como les reitero desde un inicio la idea es presentarlo que ustedes lo valoren pero ese es el camino que nosotros como área técnica municipalidad es el que recomendamos si después de eso ya propiamente a la hora del cartel nos indica que los precios subieron, bajaron las condiciones técnicas no favorecen a la Municipalidad vamos a poder cambiarlo no vamos a hacer una compra de la cual no se ha beneficiada la Municipalidad. – El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes quién indica: Don Daniel nos comentaba en un momento que había una comisión que venía valorando este tema con los Jefes de Área, como presidenta la señora Alcaldesa que en su momento fue designada por Don Mario Redondo como tal para que le diera seguimiento a la situación, me gustaría inclusive que ella como presidenta de la comisión que nos comentara cuál es la posición que le conviene porque, porque obviamente si nosotros alargamos pasándolo a fracciones vamos a dilatar 8 días más, eventualmente vendrá una licitación, un cartel que habrá que estudiarlo y lleva su tiempo, lleva un trámite enorme, vendría también atrasar una serie de cosas; también preguntarle a Don Daniel cuánto tiempo estuvo en valoración técnica esta propuesta para saber, por ejemplo el compañero el compañero Arce llegó tal fecha y hasta ahora se está presentando, no me imagino que llevó un estudio y usted lo dijo hace un rato la valoración técnica donde estuvo hasta por semanas dándole seguimiento al sistema y todo el asunto entonces me parece que de ahí la situación, por eso inclusive al principio me inclinaba porque fuera a fracciones porque en realidad son muchos los millones sobre millones obviamente lo que ha faltado aquí es darle mantenimiento, seguimiento impulsar que los compañeros de los departamentos se involucraran enteramente en el sistema y no estaríamos en estas carreras pero al final como muchas cosas se nos olvidó darle la herramienta para los compañeros para que fueran ellos mismos renovando,

actualizando y mejorando pero no vamos a llorar sobre la leche derramada es seguir adelante; entonces quisiera escuchar la posición de la señora presidenta de la comisión y cuánto tiempo estuvo en valoración para saber el tiempo que se ha dilatado en el tema y tercero al tener ya el sistema por lo menos la recomendación técnica de ustedes del asunto al llegar una licitación para esto estaría ya montada o dirigida a una determinada línea de acción cómo estaría eso con la Contraloría, consulto porque en ese tema me parece que debemos de cuidarnos. – El presidente otorga la palabra la señora presidenta de la comisión quien indica: Don Marcos tal cómo le mencionó Daniel hemos estado trabajando desde mayo en el análisis de los diferentes casos que presentó, considerando como mejor opción un desarrollo nuevo a la medida el cual por diferentes razones técnicas es el que más se adapta a las necesidades tanto del usuario como de la persona o quien haga algún trámite en la Municipalidad; lo que necesitamos es más que todo la aprobación para poder definir el camino que vamos a elegir y con eso Daniel poder redactar el cartel para la licitación pero es una decisión evidentemente como lo dijo Daniel que ustedes deben tomar dentro de los escenarios que se les ha presentado, evidentemente el mejor es el nuevo desarrollo a lo que hemos analizado. – El presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quién indica: una pequeña sugerencia a Doña Silvia porque me parece que sencillamente por la gente que nos está siguiendo que cuando hay haga su presentación y participación por favor que encienda la cámara para que podamos verla y la gente sepa con quién está conversando. – El presidente otorga la palabra a la regidora Solano quién indica: lo que iba a comentar era que no termino de entender porque se ha atrasado en llegar a este Concejo la presentación de los escenarios sin embargo es claro que sí tenemos que dar una respuesta y yo pensaría que es importante pudiéramos atender este llamado que hemos comentado de la obsolescencia; me parece también importante que podamos tener dentro de este Concejo Municipal un espacio para entender el CORE TRIBUTARIO porque así también vamos a tener mejor claridad en el momento que

eventualmente llegue esa licitación, creo que es un punto ideal que este Concejo Municipal tome mayores decisiones en el tema de la compra de este tipo de servicio creería que debemos resolver y comunicar la respuesta sin embargo también en esa misma línea tengamos un espacio para que todos los miembros del Concejo Municipal conozcan cómo funciona el CORE TRIBUTARIO, lo que implica, lo que significa para el funcionamiento de la Municipalidad y por ende porque tenemos que atender con carácter de urgencia en este caso el tema. – El presidente otorga la palabra al compañero Víquez quién indica: no por casualidad le dicen CORE a este sistema CORE es el corazón, es un sistema sustancial y yo coincido con Doña Nancy deberíamos de tener un espacio para entender la dimensión de lo que estamos hablando así probablemente entenderíamos también o sería más potable para todos el que nos hablen de cifras tan astronómicas pareciera que tiene que ver con esto, tal vez señor presidente con las manifestaciones de todos yo tratando como de recoger un poco las inquietudes; yo respetuosamente sugeriría que se le conteste a la Contraloría que reitero una vez vistas las distintas alternativas expuestas por la Administración, recibido el informe técnico que el Concejo Municipal atiende la recomendación técnica y ordena que se inicia con el proceso bajo el esquema de desarrollar la medida compra en el entendido de que se van a promover los concursos correspondientes y que esa solución será definitiva en el tanto resulte conveniente a los intereses municipales pero no sabemos a dónde nos van a llevar de pronto las ofertas, yo diría que podríamos resolverlo en esos términos; coincido Don Marcos en cuanto a que atrasarlo una semana o quince días de pronto necesariamente no nos va a dar información útil para tomar decisiones porque hay informe técnico que no va a cambiar. – *E*l Ing. Daniel Ramírez procede a realizar la presentación de las propuestas, proponiendo en el punto 5 de dicha sección como propuesta para la implementación del nuevo sistema que remplazara al CORETRIBUTARIO. La metodología presentada y recomendada por el área de TIC es el desarrollo a la medida, el cual es el servicio de diseño y creación de herramientas

informáticas basadas en necesidades particulares de la municipalidad que contratara una empresa para la implementación. Para ello, un equipo de expertos analizan las características del Municipio en busca de optimizar aquellos procesos clave para optimizar de manera sistemática los procesos. – Las justificaciones se harán constar en el acta.- El presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El presidente propone acoger la recomendación del regidor Víquez Sánchez que es que se le contesté a la Contraloría, que una vez vistas las distintas alternativas expuestas por la administración y recibido el informe técnico, el Concejo Municipal atiende la recomendación técnica y ordenar que se inicie con el proceso bajo el esquema de desarrollar la medida de compra sugerida, en el entendido de que se van a hacer o se van a aprobar los concursos correspondientes y que esa solución será definitiva en el tanto resulte conveniente a los intereses municipales. – Se somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, que una vez vistas las distintas alternativas expuestas por la administración y recibido el informe técnico, el Concejo Municipal atiende y aprueba la recomendación técnica del punto 5 de dicha sección como propuesta para la implementación del nuevo sistema que remplazara al CORETRIBUTARIO. La metodología presentada y recomendada por el área de TIC es el desarrollo a la medida, el cual es el servicio de diseño y creación de herramientas informáticas basadas en necesidades particulares de la municipalidad que contratara una empresa para la**

implementación . Para ello, un equipo de expertos analizarán las características del Municipio en busca de optimizar aquellos procesos clave para optimizar de manera sistemática los procesos. Bajo el siguiente esquema:

	Desarrollo a la Medida Compra
Módulos a Desarrollar	15
Costo	**₡ 882,000,000.00**
Tiempo desarrollo	2,5 años
Recurso Humano	15
Licenciamiento	Precio único por adquisición de licencias
Reporteria	Incluida en el proyecto
Disponibilidad de RH	Inmediata después de la Contratación en SICOP
Migración de Datos	Incluida

y se ordena que se inicie con el proceso bajo el esquema de desarrollar la medida de compra sugerida, en el entendido de que se van a hacer o se van a aprobar los concursos correspondientes y que esa solución será definitiva en el tanto resulte conveniente a los intereses municipales. -

El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Contraloría General de la República, al Ing. Daniel Ramírez González, Encargado de TI y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 6º .-AUDIENCIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN (CCDR). ----------

El presidente otorga la palabra al señor Francisco Valverde. – El señor Francisco Valverde manifiesta, en este momento procederé a presentar a las personas que nos acompañan en Junta Directiva porque es importante que ustedes tengan conocimiento Don Jorge Meza Madriz Vicepresidente, Don Jesús Sánchez Ramírez Tesorero, Doña Viviana Mena Hernández Secretaria, Kiara Rojas Calderón Vocal 1, Emmanuel Alvarado Martínez Vocal 3 y este servidor Señor Francisco Valverde Rivera además de los nombres de los funcionarios y funcionarias del Comité Cantonal de Deportes de Recreación y los asesores externos; Don Ricardo Valverde Campos Director Ejecutivo, Don José Coto Maroto Director Deportivo, Don Jorge Sáenz Zúñiga Contador, Andrea Gómez Alvarado Proveedora, Daniela Ramírez Calvo Asistente Administrativa Andrea Aguilar Serrano Ingeniera Asesora y Don Christian Campos Monge Asesor Legal. - Vamos a presentar un informe al Concejo Municipal pero no se había establecido el tema de hacer la presentación debido a que es una presentación de informe de Arianda y Don Jesús, yo tengo un mes aproximadamente de tomar el cargo del presidente, ahorita les hago un desglose vamos a hacer una presentación y después yo voy a presentar un informe de mi gestión de lo que hemos estado haciendo y después les pido a todos señores regidores y regidoras, síndicos y sindicas hacer todas las consultas porque necesitamos evacuar un montón de deudas que se han generado de la situación y lo digo así crítica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, le doy la palabra a Don Ricardo para que proceda con la presentación del informe y después yo realizaré otro informe; les recuerdo que están todos las técnicas de la parte contable, proveeduría, administrativa, deportiva, ingeniería y legal para poder evacuar todas las dudas así que muchas gracias señores. –



Introducción

- El presente documento es un informe de la gestión y rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago durante el periodo comprendido entre el mes de junio del año 2020 al mes de junio del año 2021, de conformidad a lo estipulado en la Reforma Integral del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, específicamente lo señalado en los siguientes artículos:
  - *Artículo 7 Inciso e*
  - *Artículo 14, inciso g*
  - *Artículo 19, inciso i*
  - *Artículo 37, inciso i*

Objetivo General

- Cumplir con lo estipulado en la Reforma Integral del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago así como con el artículo 172 del Código Municipal, brindando a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y al Concejo Municipal un informe detallado de las gestiones y labores realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago desde el punto de vista administrativo, financiero, contable, presupuesto, proveeduría (Contrataciones Administrativas) y Deportivo durante los meses de junio 2020 a junio 2021

Objetivos específicos

- Presentar la situación vivida por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago producto de la Pandemia del Covid-19 y cómo ha afectado con el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución.
- Señalar las gestiones administrativas realizadas durante los últimos 12 meses.
- Presentar un informe de las contrataciones administrativas realizadas por la Unidad de Proveeduría del Comité entre el mes de junio del 2020 al mes de junio del 2021.
- Detallar las inversiones realizadas en infraestructura, bienes e insumos durante el segundo semestre del 2020 y primer semestre del 2021.
- Detallar las acciones realizadas por la Dirección Deportiva durante el segundo semestre del 2020 y primer semestre del 2021.
- Dar a conocer los proyectos y/o actividades que se proyectan realizar a partir del segundo semestre del 2021.

Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Puesto	De Junio 2020 a Febrero 2021	De Marzo a Junio 2021
Presidente	Ing. Jesús Sánchez Ramírez	Licda. Arianda Salazar Boniche
Vicepresidente	Dr. Jorge Meza Madriz	
Tesorero(a)	Licda. Leticia Coto Badilla (Renuncia en febrero 2021)	Ing. Jesús Sánchez Ramírez
Secretario	Lic. Ignacio Jiménez González (Renuncia el 20 de Junio 2021)	
Vocal 1	Linnette Soto Garita	
Vocal 2	Kiara Rojas Calderón	
Vocal 3	Diego Rivera Rodríguez (salida en el mes de diciembre 2020 por ausencias injustificadas)	Puesto desocupado

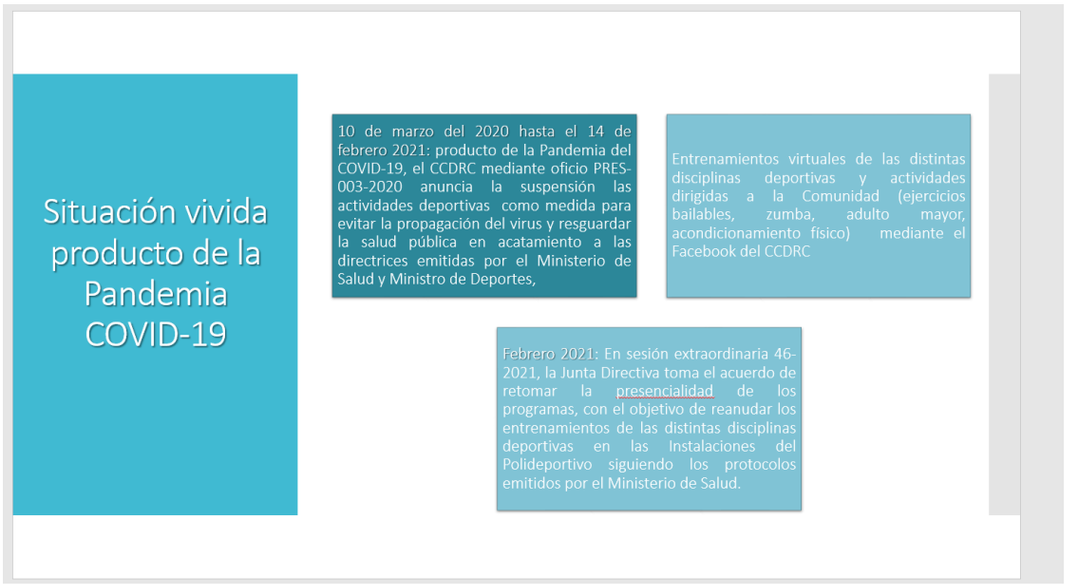
Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

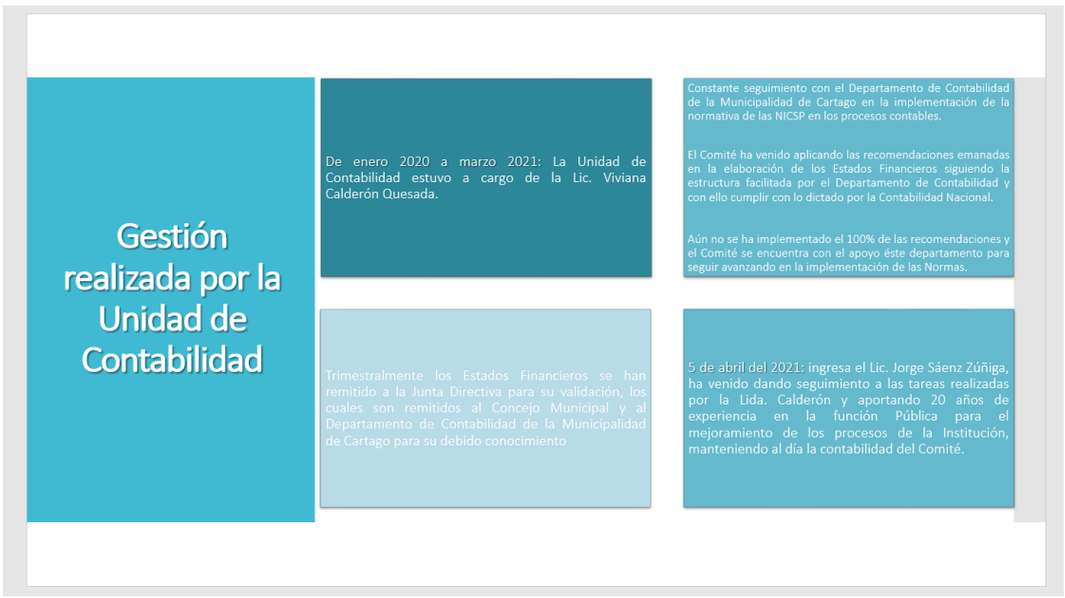
Total Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del 29 de febrero 2020 al 30 de junio 2021						Efectividad %	
Total: 71 Sesiones	Sesiones Desde nombramiento	Presente	Ausente Injustificdo	Ausente con Justificación	Total Ausencias	Presencia	Ausencias
Arianda Salazar Boniche	25	24	0	1	1	96%	4%
Jesús Sánchez Ramírez	71	58	13	0	13	82%	18%
Jorge Meza Madriz	71	48	20	3	23	68%	32%
Ignacio Jiménez González	71	40	28	3	31	56%	44%
Linnette Soto Garita	71	39	19	13	32	55%	45%
Kiara Rojas Calderón	71	34	30	7	37	48%	52%

Cuadro: Detalle de asistencias y ausencias de los miembros de la Junta Directiva

Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago




Situación vivida producto de la Pandemia COVID-19
10 de marzo del 2020 hasta el 14 de febrero 2021: producto de la Pandemia del COVID-19, el CCDRC mediante oficio PRES-003-2020 anuncia la suspensión las actividades deportivas como medida para evitar la propagación del virus y resguardar la salud pública en acatamiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Ministro de Deportes,
Entrenamientos virtuales de las distintas disciplinas deportivas y actividades dirigidas a la Comunidad (ejercicios bailables, zumba, adulto mayor, acondicionamiento físico) mediante el Facebook del CCDRC
Febrero 2021: En sesión extraordinaria 46-2021, la Junta Directiva toma el acuerdo de retomar la presencialidad de los programas, con el objetivo de reanudar los entrenamientos de las distintas disciplinas deportivas en las Instalaciones del Polideportivo siguiendo los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud.


Gestión realizada por la Unidad de Contabilidad
De enero 2020 a marzo 2021: La Unidad de Contabilidad estuvo a cargo de la Lic. Viviana Calderón Quesada.
Constante seguimiento con el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Cartago en la implementación de la normativa de las NICSP en los procesos contables.
El Comité ha venido aplicando las recomendaciones emanadas en la elaboración de los Estados Financieros siguiendo la estructura facilitada por el Departamento de Contabilidad y con ello cumplir con lo dictado por la Contabilidad Nacional.
Aún no se ha implementado el 100% de las recomendaciones y el Comité se encuentra con el apoyo éste departamento para seguir avanzando en la implementación de las Normas.
Trimestralmente los Estados Financieros se han remitido a la Junta Directiva para su validación, los cuales son remitidos al Concejo Municipal y al Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Cartago para su debido conocimiento
5 de abril del 2021: ingresa el Lic. Jorge Sáenz Zúñiga, ha venido dando seguimiento a las tareas realizadas por la Lida. Calderón y aportando 20 años de experiencia en la función Pública para el mejoramiento de los procesos de la Institución, manteniendo al día la contabilidad del Comité.


Recursos Financieros- Presupuestarios, Humanos y materiales disponibles por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Recursos Financieros- Presupuestarios año 2020

Ingresos:

Rubro	Presupuestado	Real	Diferencia ¢	Diferencia %
Transferencias corrientes Municipalidad de Cartago (3%)	¢631.5	¢548.6	-¢82.9	13.12%
Ingresos por alquileres instalaciones Deportivas	¢72.7	¢3.9	-¢68.8	94.63%
Superávit libre 2019	¢408	¢408	--	--
Totales	**¢1,112.2**	**¢960.5**	**-¢151.7**	**13.63%**

Datos reflejados en millones de colones

Recursos Financieros- Presupuestarios año 2020

Egresos:

Rubro	Egresos Presupuestados	Egresos ejecutados	Cumplimiento
Remuneraciones (1)	¢185.5	¢154,08	83,06%
Servicios (2)	¢585.2	¢318,7	54,46%
Materiales y Suministros (3)	¢114.4	¢18,8	16,48%
Bienes Duraderos (4)	¢205.6	¢24	11,70%
Transferencias corrientes (5)	¢21.5	¢2,5	11,97%
Total	**¢1,112.2**	**¢518,3**	**46,60%**

Datos reflejados en millones de colones

(1) Remuneraciones: Sueldos por cargos fijos, suplencias, anualidades, quinquenios, dedicación exclusiva, cargas obrero patronales de los funcionarios, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago según corresponda.

(2) Servicios: Alquileres, Servicios públicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo (incluye pago de servicios de vigilancia, pagos de servicios profesionales de entrenadores de las distintas disciplinas deportivas, servicios profesionales de ingeniería y arquitectura, servicios profesionales de asesoría legal), gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación, Mantenimiento y Reparación, servicios no especificados (donde se incluyen los pagos de inscripciones de torneos de las distintas disciplinas deportivas)

(3) Materiales y Suministros: Productos químicos y conexos, alimentos y bebidas, materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento, herramientas-repuestos y accesorios, útiles- materiales y suministros diversos.

(4) Bienes Duraderos: Maquinaria- equipo y mobiliario, construcciones – adiciones y mejoras.

(5) Transferencias Corrientes: Otras transferencias a personas, prestaciones legales.

Recursos Financieros- Presupuestarios año 2021

Ingresos:

Rubro	Presupuestado Anual	Presupuestado I Semestre	Ingreso Real	Diferencia ¢	Diferencia %
Transferencias corrientes Municipalidad de Cartago (3%) (Primer Semestre)	¢487.1	¢243.55	¢153	-¢90.55	-37.17%
Ingresos por alquileres instalaciones Deportivas	*¢162.2	¢81.05	¢0	-¢81.05	-100%
Superávit libre 2019	¢308	¢308	¢308	--	--
Totales	**¢957.3**	**¢632.6**	**¢461**	**-¢171.6**	**-27.12%**

Datos reflejados en millones de colones

Recursos Financieros- Presupuestarios año 2021

Egresos:

Rubro	Egresos Presupuestados	Egresos Presupuestados Primer Semestre	Egresos Ejecutados Primer Semestre	Cumplimiento Anual
Remuneraciones (1)	¢147.4	¢73.7	¢59,9	40,64%
Servicios (2)	¢697.7	¢348.85	¢135,7	19,45%
Materiales y Suministros (3)	¢66.2	¢33.1	¢4,0	6,10%
Bienes Duraderos (4)	¢19.5	¢9.75	¢0,4	2,13%
Transferencias corrientes (5)	¢26.5	¢13.25	¢10,9	41,36%
Total	**¢957.3**	**¢478,65**	**¢210,9**	**22,05%**

(1) **Remuneraciones:** Sueldos por cargos fijos, suplencias, anualidades, quinquenios, dedicación exclusiva, cargas obrero patronales de los funcionarios, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago según corresponda.

(2) **Servicios:** Alquileres, Servicios públicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo (incluye pago de servicios de vigilancia, pagos de servicios profesionales de entrenadores de las distintas disciplinas deportivas, servicios profesionales de ingeniería y arquitectura, servicios profesionales de asesoría legal), gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación, Mantenimiento y Reparación, servicios no especificados (donde se incluyen los pagos de inscripciones de torneos de las distintas disciplinas deportivas)

(3) **Materiales y Suministros:** Productos químicos y conexos, alimentos y bebidas, materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento, herramientas-repuestos y accesorios, útiles- materiales y suministros diversos.

(4) **Bienes Duraderos:** Maquinaria- equipo y mobiliario, construcciones – adiciones y mejoras.

(5) **Transferencias Corrientes:** Otras transferencias a personas, prestaciones legales.

Procesos de Contratación Administrativa adjudicados de junio 2020 a mayo 2021

Objetivo	Formalizado	N° Procesos	Distribución %
Servicios continuados	₡73 986 523,44	3	27,99%
Mantenimiento instalaciones	₡64 374 040,28	7	24,35%
Mobiliario y Equipo	₡33 022 241,53	13	12,49%
Servicios profesionales	₡26 331 163,20	3	9,96%
Entrenadores	₡18 060 000,00	10	6,83%
Mantenimiento Piscina	₡17 711 554,33	3	6,70%
Abastecimiento / Suministros	₡12 171 543,23	42	4,60%
Mantenimiento mobiliario y equipo	₡6 188 092,17	11	2,34%
Proyección Social	₡2 913 353,39	3	1,10%
Protección Personal	₡2 850 766,00	5	1,08%
Ferretería / Herramientas	₡1 508 828,16	22	0,57%
Mantenimiento de vehículos	₡1 327 762,14	8	0,50%
Infraestructura Tecnológica	₡901 989,04	2	0,34%
Contabilidad	₡890 652,00	1	0,34%
Capacitación	₡837 000,00	2	0,32%
Textiles y Vestuario	₡591 056,72	5	0,22%
Publicidad y Propaganda	₡445 500,00	1	0,17%
Transportes	₡213 750,00	2	0,08%
Total	**₡264 325 815,63**	**143**	**100%**

Detalle de los procedimientos de Contratación Administrativa según tipo de contratación (Contratación Directa, Contratación Abreviada, Contratación Pública) realizadas entre el mes de junio 2020 al mes de mayo 2021



Procesos o Demandas judiciales enfrentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Materia Laboral

Año	# de expediente	Ubicación	Tipo de proceso	Estado del proceso
Año 2014	14-000807-0641 LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. DESP. HOSTIGAMIENTO LABORAL	Técnica/ de Apoyo SE ENVIÓ AL TRIBUNAL DE APELACIONES EN FECHA 21/05/20. (SENTENCIA DICTADA)
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO (SEDE CARTAGO) (Materia Laboral)	Recursos	Remitido a otro despacho Devuelto al Juzgado de Trabajo de Cartago / Mal admitida
		JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Legajo de ejecución	En espera de deposito
Año 2015	15-000303-0641-LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Archivo provisional, en espera de depósito
	15-000653-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Archivo Sentencia confirmada en II Instancia Sin Lugar. Para archivar. No existe en el SDJ... PPACHECO.
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO (SEDE CARTAGO)	Recursos	Remitido a otro despacho DEVUELTO AL JUZGADO LABORAL DE CARTAGO, EN FECHA 19-10-18
	15-000212-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	Técnica/ de Apoyo SE ENVIÓ AL TRIBUNAL DE APELACIONES 30/04/19. Está en la Sala por recurso de casación a la sentencia del tribunal. (SENTENCIA DICTADA)
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho ENVIADO A LA SALA SEGUNDA
	15-000210-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	Archivo SENTENCIA DE I INSTANCIA, SIN LUGAR

Procesos o Demandas judiciales enfrentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Materia Laboral

Año 2015	15-000207-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	Coordinador/a Judicial SE ITINERO RECURSO AL TRIBUNAL DE APELACIONES LABORAL EL 07 DE JUNIO DEL 2018.
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO (SEDE CARTAGO)	Legajo de apelación por inadmisión	Archivo Electrónico SE ARCHIVA YA QUE SE VA A TRAMITAR CON EL NÚMERO CORRECTO DE EXPEDIENTE 15-213-641-LA ... MAL ADMITIDA
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO.	Recursos	Remitido a otro despacho ENVIADO A LA SALA SEGUNDA.
		TRIBUNAL DE CASACIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Recursos	En otro despacho Se remite legajo del rec. de casac. a la Sala Segunda. Por medio de conocimiento el día 15-04-2020, a las 11:04hrs.
	15-000402-1023-LA-9	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Carpeta deshabilitada / Despido
	15-000211-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Coordinador/a Judicial ENVIADO AL TRIBUNAL DE APELACIONES LABORAL PARA RESOLVER RECURSO EL 06 DE SETIEMBRE DEL 2019
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho ENVIADO A LA SALA SEGUNDA.
	15-000209-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Técnica/ de Apoyo SE ENVIÓ AL TRIBUNAL DE APELACIONES EN FECHA 18/03/19.
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho Devuelto al Juzgado laboral de Cartago / ANULATORIAS
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho Enviado a la sala II. / REVOCATORIAS
		TRIBUNAL DE CASACIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRAT.	Recursos	Notificador/a Legajo físico entregado al notificador

Procesos o Demandas judiciales enfrentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Materia Laboral

Año 2015	15-000213-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Técnica/ de Apoyo Devuelto al tribunal de apelaciones por recurso de casación.
		JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Legajo de ejecución	Archivo Archivar hasta que el Tribunal devuelva el Principal.-...
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho Devueltos al juzgado laboral de cartago.
			Recursos	Remitido a otro despacho Enviado a la Sala II.
	15-000208-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Ordinario Laboral	Técnica/ de Apoyo SE ENVIÓ AL TRIBUNAL DE APELACIONES EL 03/06/19.. Está en la Sala por recurso de casación a la sentencia del tribunal. (SENTENCIA DICTADA)
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho Se envió a la Sala Segunda por Recurso de Casación..
	15-000303-0641 LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	Archivo Se tramita desde el legajo (SENTENCIA DICTADA)
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO (SEDE CARTAGO) (Materia Laboral)	Recursos	Remitido a otro despacho ENVIADO AL JUZGADO DE TRABAJO DE TURRIALBA. VIRTUAL
		JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	Legajo de ejecución	Archivo provisional/ Ya está desactivado en el SDJ / EN ESPERA DE DEPOSITO
Año 2016	16-000633-0641-LA-0	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	Carpeta deshabilitada / ESCRITO, VARIOS INFORMES, VARIOS EMAILS, TITULO, CONTRATO POLIZA.-
	16-000348-0641 LA- 8	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBL.	Archivo CON ACUERDO CONCILIATORIO / ES ESPERA DE DEPOSITO.
	16-001063-1023LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	Técnica/ de Apoyo SE ENVIÓ A LA SALA SEGUNDA EN FECHA 06/12/19
		JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	INC. NULIDAD NOTIFICACIÓN	SE DECLARO SIN LUGAR EL INCIDENTE
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Incompetencia por Recurso mal direccionado / Remitido a otro despacho Devuelto al Juzgado de Trabajo de Cartago.-.
	16-001062-1023LA-0	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	Archivo GERA, NO APELARON / DEMANDA POR DESPIDO / CARPETA DESHABILITADA

Procesos o Demandas judiciales enfrentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Materia Laboral				
Año 2018	18-00281-0641LA	TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAO	Recursos	Remitido a otro despacho Devuelto al Juzgado de Trabajo de Cartago.- ..
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	Recursos	Remitido a otro despacho DEVUELTO AL JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO.
	18-00281-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	Recurso de apelación o casación/EV=02/03/2021 06:20. (SENTENCIA DICTADA)
		TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAO	Recursos	Remitido a otro despacho Devuelto al Juzgado de Trabajo de Cartago.- ..
	18-002026-0641LA	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	Se tiene por contestada la demanda
Año 2019	19-000581-0641LA-3	JUZGADO DE TRABAJO DE CARTAGO	OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO	Señal. a conciliación y recep. de prueba Señalamiento 8:30 am 11/06/2021 .

Procesos o Demandas judiciales enfrentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA				
Año	Ubicación	Parte actora	Tipo de proceso	Estado del proceso
Año 2019	19-008035-1027-CA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (CPC)	JERARQUIA IMPROPIA (Municipal)	SENTENCIA DICTADA
	19-006471-1027-CA		Medida Cautelar	Medida Cautelar / Archivada
	19-004919-1027-CA		Conocimiento	Demanda inadmisible
Año 2018	18-002018-1027-CA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Conocimiento	Suspendido por acción de inconstitucionalidad
	18-002018-1027-CA	TRIBUNAL DE APELACIÓN CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO (Materia Laboral)	Ordinario Sector Público	Remitido a otro despacho DEVUELTO AL JUZGADO LABORAL DE CARTAGO, EN FECHA 19-10-18
	18-002018-1027-CA	JUZGADO DE TRABAJO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	MEDIDAS CAUTELARES ANTICIPADAS	ARCHIVO ELECTRONICO (SIN LUGAR)
	18-002018-1027-CA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MEDIDAS CAUTELARES ANTICIPADAS	Fuera del despacho ITINERADO AL JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL.(aux. no pasa nada físico, expediente electrónico espera correo para itinerar).

Fuente: Información suministrada, recopilada e inventariada por el Asesor Legal externo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, Dr. Christian Campos Monge.

Procesos o Demandas judiciales enfrentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Casos contra ex Directivos

Proceso	Dirigido a	Monto	Status
Resolución informe final procedimiento ordinario administrativo sancionatorio por eventual pago irregular a entrenadores de disciplinas deportivas de atletismo y voleibol en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago año 2019 y por eventual ejecución irregular de términos cartelarios y contractuales en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, año 2019	Ing. Mauricio González Jimenez, Lida. Gaudy Piedra Martínez, Lic. Emanuel Varela López, Juan Kung Madriz, Ana Ramírez Solano.	¢11.700,000.00	Notificados por el Comité el 06-04-21, con recurso de revocatoria con apelación en subsidio, Tribunal Contencioso Administrativo, sección III por parte de los involucrados
Procedimiento Administrativo Ordinario Civil	Zacarías Rojas Leiva, Ligia Vargas Ortega, Carlos Arrieta Salas, Sandra Jiménez Mata y Daniel Calvo Sánchez.	¢13,231,334.49	Remitido el 15-04-21 al Asesor Legal del Comité Dr. Christian Campos, Finalización de la Relación de hechos.

Archivo de Gestión Documental Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

- A partir del 28 de febrero del 2020 se inicia con el proceso de capacitación por parte de la Municipalidad a las funcionarias designadas y encargadas del Archivo (Srta. Ana Zúñiga Maroto y la Sra. Lizbeth Severino Madrigal) para llevar a cabo el proceso de revisión y acomodo documental de la información histórica del Comité.
- Durante el transcurso del año 2020 funcionarios del Archivo de la Municipalidad de Cartago agendaron visitas y sesiones de trabajo tanto de forma virtual como físicas en las instalaciones del polideportivo y el sitio designado para el archivo de Gestión Documental
- las funcionarias encargadas del archivo del Comité se han encargado de la revisión de toda la documentación histórica del Comité (comprobantes de pago, recibos, copias de cheques, informes, y toda información documental que la Institución ha producido durante el transcurso de los años), y acomodo documental cronológico por año.
- El proceso de gestión documental del Comité continua en el proceso de revisión con el apoyo y seguimiento del Archivo Central de la Municipalidad.

Archivo de Gestión Documental Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Estado de la Documentación antes:






Estado de la documentación durante el proceso de acomodo documental:




Archivo de Gestión Documental Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Estado Actual del Archivo de Gestión Documental del Comité:







Gestión del Proyecto de Remodelación Piscina Olímpica del Polideportivo de Cartago

Equipo de trabajo:
Lic. Ricardo Valverde Campos, CCDRC
Ing. Andrea Aguilar , Asesora Externa CCDRC
Lic. Gustavo Chaverri Fuentes, Municipalidad de Cartago
Licda. Laura Fernández Delgado, Municipalidad de Cartago
Licda. Jeannette Navarro Jimenez, Municipalidad de Cartago
Ing. Jonathan Camacho Padilla, Municipalidad de Cartago

- Segundo semestre 2020 el Concejo Municipal trasladó a la Administración Municipal el Anteproyecto de la Remodelación de la Piscina Olímpica, (costo estimado de ¢300 mil. : ¢200 mil. de la Ley de Impuesto al Cemento y ¢100 mil. aportados por el CCDRC).
- A finales del 2020 se llevan reuniones entre la Municipalidad y el CCDRC para definir actividades y recopilar los requisitos solicitados por ICODER.
- Durante los meses de diciembre 2020 a abril 2021 se recopilan todos los requisitos solicitados por el ICODER
- Durante los meses de diciembre 2020 a junio 2021 se han llevado reuniones de seguimiento periódicas de los avances de las actividades para recopilar toda la documentación solicitada por el ICODER
- Se lleva a cabo el estudio de suelos de la Piscina (requisito solicitado por el ICODER) mediante un proceso de Contratación Administrativa.
- El equipo de trabajo cumplió con la remisión de los requisitos en el tiempo establecido, en donde se esta a la espera de que el ICODER indique los pasos a seguir.

Situación Piscinas (Uso para entrenamientos y Gestiones realizadas para la renovación de los Permisos de Funcionamiento)

Segundo semestre del 2020

- Permanecieron cerradas por la situación de la Pandemia del Covid-19.
- Uso: entrenamientos de las disciplinas de natación y triatlón (procesos de Juegos Deportivos Nacionales).

Permiso de funcionamiento de las mismas venció a finales del año 2020

- El CCDRC mantenía morosidad con la CCSS (planilla adicional que se le abrió al CCDRC en el año 2017 y 2018 por demandas interpuestas por antiguos entrenadores de natación reclamando derechos como funcionarios públicos y el pago de todos los pluses) impidió renovar los permisos de las Piscinas (vencidos en octubre 2020)
- Por recomendación del área Legal del Comité no había llevado a cabo el pago ante la CCSS ya que de hacerse se podría correr el riesgo de perder todas las demandas de los entrenadores, "aceptando" los derechos reclamados.
- Ante la necesidad de las disciplinas deportivas de natación y triatlón de tener un lugar para entrenar, la Administración del Comité llevó a cabo varias gestiones para poder llevar a cabo la renovación de los permisos de funcionamiento.
- Con el apoyo de la Administración Municipal en conjunto con el Departamento Legal de la Municipalidad y Asesoría Legal del Comité, y después de varias reuniones con el Ministerio de Salud y la CCSS, la administración coordinó el pago de lo adeudado, con lo cual en el mes de mayo 2021 se le renuevan los permisos de funcionamiento de las Piscinas, con fecha de vencimiento mayo 2023.
- A partir del mes de mayo 2021 las disciplinas de natación y triatlón retornan nuevamente a los entrenamientos en la Piscina Olímpica del Polideportivo.
- El estado actual de la Piscina Olímpica no permite que se pueda poner a disponibilidad de la Comunidad hasta que sea intervenida y restaurada.

Piscina Terapéutica

- Diciembre 2020 y enero 2021: se lleva a cabo el proyecto de reparación de la Piscina terapéutica mediante acuerdo 60-21 la Junta Directiva, se cambian los motores y así como la sustitución y reparación de la vitro cerámica.

Área deportiva y recreativa

De junio 2020 a febrero 2021

Orden del cierre de los espacios públicos para la práctica deportiva y recreativa, impactando negativamente el área deportiva y recreativa de los Comités Cantonales de Deportes, los procesos deportivos y la promoción de la salud a la Comunidad desde la práctica de actividad física

Ministerio de Salud, Ministro de Deportes e ICODER emitieron las directrices para suspender todas las actividades deportivas y recreativas realizadas en los espacios públicos, con el objetivo de evitar la propagación del contagio del virus.

Virtualidad: El Comité mantuvo a la mayor cantidad de atletas y personas involucradas en el deporte y la recreación, y se logró brindar a la población variedad de actividades físicas mediante la transmisión gratuita desde la página del Facebook del Comité.

La Junta Directiva mediante acuerdo 02-0620 del 16 de abril del 2020 acuerda la reducción del 50% del monto de los contratos vigentes para los servicios de entrenadores de las distintas disciplinas deportivas, pasando de la modalidad presencial a la modalidad virtual.

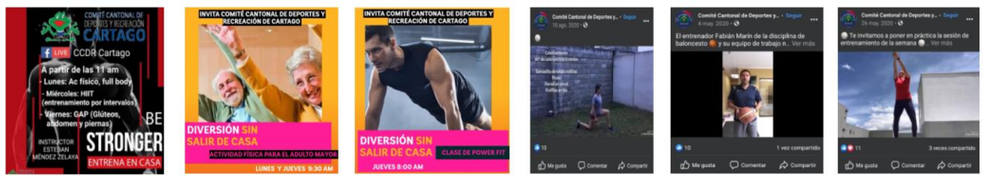
Ante esta situación se pudieron sostener y brindarle a los atletas y a la comunidad opciones reales para que se mantuvieran físicamente activos en medio de la Pandemia vivida por el País

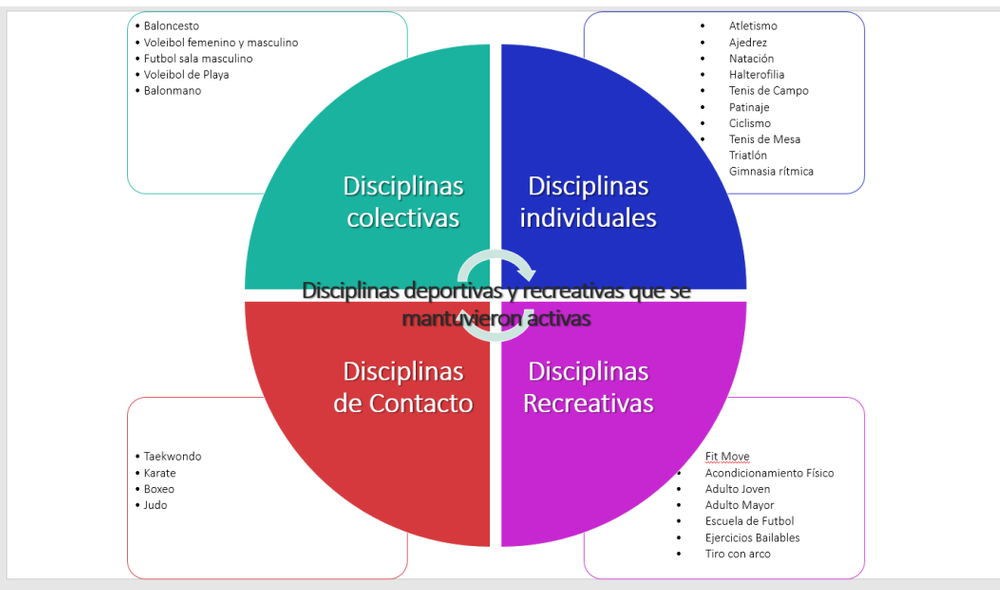
Actividades realizadas de junio 2020 a febrero 2021 de forma virtual para la Comunidad y para los programas deportivos y recreativos :











Área deportiva y recreativa

De febrero a junio 2021

Reapertura	A partir del 14 de febrero del 2021 por acuerdo de Junta Directiva se da la reapertura de las Instalaciones del Polideportivo para volver a la presencialidad de los entrenamientos de las distintas disciplinas deportivas.
Protocolos	A finales del 2020 el Comité implementa la infraestructura para cumplir con los Protocolos exigidos por el Ministerio de Salud (instalación de lavamanos, dispensadores de jabón y alcohol en cada área de acceso deportiva, suministro de pediluvios, termómetros digitales, demarcación de zonas de ingreso). Asimismo se definió el protocolo para el ingreso de los usuarios
	Cada disciplina Deportiva posee su propio protocolo para llevar a cabo los entrenamientos los cuales fueron elaborados por cada Federación y aprobados por el Ministerio de Salud los cuales se implementan de forma estricta respetando el distanciamiento físico y el no contacto.
Uso de las Instalaciones	Por el momento los entrenamientos presenciales se han dirigido a los atletas de juegos deportivos nacionales, esto debido a que le aforo para entrenamientos es reducido y no podemos iniciar con las escuelas de formación.
	Clases de zumba y ejercicios bailable para la Comunidad se realizan con aforo controlado, previa cita en donde cada usuario se registra con anticipación para poder participar de la clase, los usuarios han externado estar sumamente agradecidos con la institución

Área deportiva y recreativa : Horarios de Entrenamientos Presenciales

Disciplina Deportiva	Horario
Ajedrez	Lunes, martes, jueves y viernes de 5:00pm a 7:00 pm Sábados de 10:00 am a 11:00 am y de 1:00 pm a 2:00 pm
Atletismo	De lunes a viernes 4:00 a 6:00 pm cancha dulce nombre
Baloncesto	Lunes, miércoles y viernes de 7:00 pm a 9:30 pm Sábados de 8:00 am a 1:30 pm
Balonmano	Lunes, miércoles y viernes de 4:00 pm a 6:30 pm Sábados de 2:00 pm a 6:00pm
Boxeo	De lunes a viernes de 3:00 pm a 8:00 pm
Ciclismo	De lunes a viernes 5:00 am vías de Cartago. Sábados y domingo 8:00 am vías de Cartago
Fut sala masculino	Lunes y jueves de 6:00 pm a 8:00pm
Halterofilia	Lunes, martes, jueves y viernes de 5:00 pm a 8:00 pm
Judo	Martes y viernes de 5:00 pm a 9:00 pm
Karate	Lunes y miercoles de 5:00 pm a 9:00 pm
Natación	De lunes a viernes de 3:30 a 6:00 pm
Patinaje	Miércoles y viernes de 5:00 pm a 7:00 pm
Taekwondo	Jueves de 6:30 pm a 8:30 pm Sabados de 8:30 am a 10:30 am
Tenis de mesa	De lunes a viernes de 3:00 pm a 7:00 pm
Triatlón	Lunes, miércoles y viernes de 6:00 pm a 8:00 pm
Voleibol	Martes y jueves de 4:00 pm a 9:00 pm
Voleibol de playa	Lunes de 4:00 pm a 6:00 pm Jueves de 4:00 pm a 6:00 pm Viernes de 9:00 am a 11:00 am y de 1:00 pm a 3:00 pm Sábados de 7:00 am a 1:00 pm Domingos de 7:00 am a 12:00 md
Tiro con arco	Sábados y domingos de 8:00 am a 11:30 am

Juegos Deportivos Nacionales

- Por motivo de la Pandemia del COVID-19 en el 2020 el Ministro del Deporte y el ICODER toman la decisión de postergar la realización de los Juegos Deportivos Nacionales, situación que se ha mantenido durante el primer semestre del 2021 sin externar una posición al respecto.
- No existe un comunicado oficial del ICODER sobre la eventual realización de las eliminatorias y fase finales de los Juegos Nacionales



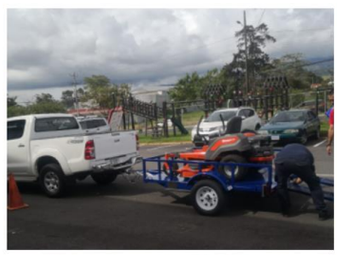
Comités Comunales

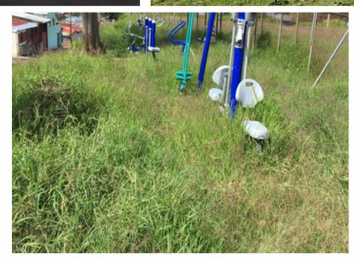
- Por las restricciones existentes por la Pandemia se ha imposibilitado realizar las Asambleas para el nombramiento de las nuevas juntas directivas de los Comité Comunales, a la fecha se han mantenido las personas que estaban nombradas.
- Problemas con el flujo de caja por la **No generación de ingresos por concepto de alquiler de las canchas** impidieron poder afrontar los compromisos de mantenimiento de las Instalaciones deportivas (pago de electricidad, pago de agua, pago para el mantenimiento de las canchas de futbol, entre otros).
- Segundo Semestre 2020: La JD aprueba la compra de un chapulín para apoyar a éstos Comités con la corta del zacate, así como el pago de electricidad.
- Los Comités Comunales a quienes se les ha brindado el apoyo con éste servicio son:

San Juan Sur	Manuel de Jesús Jiménez	Copalchi	Lourdes
San Juan Norte	Corralillo	Guadalupe	Quircot
Caballo Blanco	La Soledad	San Blas	El Carmen

- Durante el primer semestre del 2021 se colaboró con la donación de dispensadores de jabón liquido y alcohol a los Comités de Los Angeles, La Pitahaya y el Carmen (únicos comités que cuentan con la infraestructura para cumplir con los protocolos de uso de las Instalaciones conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud.

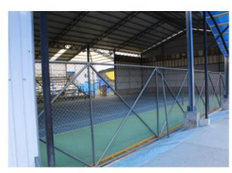
Comités Comunales




Proyectos de mejora en el mantenimiento en la Infraestructura y otros realizados de junio 2020 a junio 2021

- Reparación de las mallas de las canchas de tenis 1, 2 y 3 y construcción de la malla de la cancha de voleibol de playa:


- Construcción de baños y restauración, modernización de los vestidores y baños y fachada de ingreso del área de Piscinas:









Proyectos de mejora en el mantenimiento en la Infraestructura y otros realizados de junio 2020 a junio 2021

- Cambio de máquinas y reparación y sustitución de la vitro cerámica de la Piscina Terapéutica:



Instalación de lavamanos de pedal, así como dispensadores de jabón y alcohol en cada área de ingresos a las instalaciones deportivas para cumplir con los protocolos exigidos por el Ministerio de Salud:





Proyectos de mejora en el mantenimiento en la Infraestructura y otros realizados de junio 2020 a junio 2021

- Instalación de máquinas de Calistenia en el sector oeste del Polideportivo:



- Compra de Chapulín para la corta de zacate y carretilla especial para el traslado de la misma:



Proyectos de mejora en el mantenimiento en la Infraestructura y otros realizados de junio 2020 a junio 2021

- Reparación de las máquinas de equipo biomecánico:





Proyectos de mejora en el mantenimiento en la Infraestructura y otros realizados de junio 2020 a junio 2021

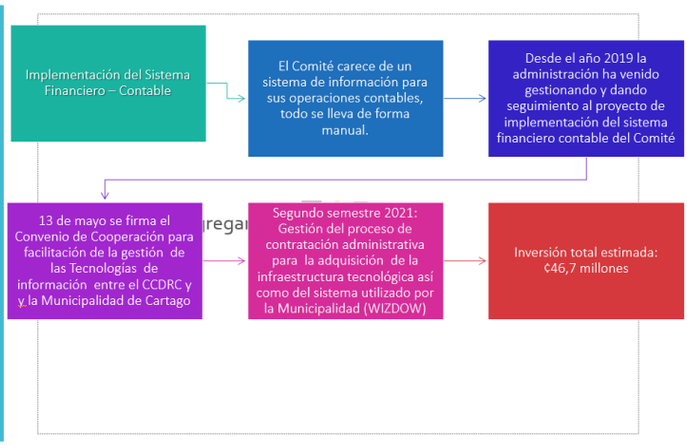
- Compra de sillas de ruedas para la Disciplina de Baloncesto en sillas de ruedas:



Proyectos de inversión en el mantenimiento de infraestructura **segundo semestre 2021**

Proyecto	Estimación del Costo
Reparación cancha Futbol 5	¢17,470,000.00
Cambio Trasmallo Cancha Sintética	¢2,656,500.00
Techos:	
Reparación Techo Gimnasio Principal	¢12,340,000.00
Reparación techo Gimnasio Multiusos	¢9,810,000.00
Reparación de techo cancha de tenis #1	¢10,000,000.00
Reparación de techo Cancha de tenis #2	¢3,680,000.00
Canchas de tenis:	
Reparación Pisos canchas de tenis 1,2 y 3 y tapa vientos	¢15,208, 128.00
Total	¢55,956,500.00

Otros Proyectos de Inversión que se realizarán en el segundo semestre del 2021



MUCHAS GRACIAS

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Cartago

CARTAGO CCDR

Informe de Gestión (Rendición de cuentas)
Julio a noviembre 2021

Presidente:
Francisco Valverde Rivera

Introducción

- En las siguientes diapositivas se muestran los aportes realizados por el suscrito en condición de Secretario (del 20 de julio al 7 de octubre) y Presidente (del 8 de octubre a la actualidad) de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.
- Desde mi llegada al Comité el principal objetivo fue conocer a todo el personal de la Institución, donde con el pasar de los meses se ha potencializado y tomado en cuenta todas las recomendaciones que se han hecho para ponerlas en práctica, con lo cual se han podido materializar muchas propuestas en pro de los usuarios y atletas.
- El Comité posee 13 demandas de antiguos entrenadores de natación, los cuales con el apoyo del actual asesor Legal (Dr. Christian Campos) hemos estado reuniéndonos para que se trasladen los expedientes, ya que el antiguo asesor Legal Lic. Jonathan Rojas, desde su salida del Comité no realizó el traslado de los casos, y poder atender las demandas que ya están en las instancias judiciales. Lamentablemente para el Comité de los 13 casos, se han notificado la pérdida de 3 de ellos los cuales están en proceso de conciliación

N° 126-2021

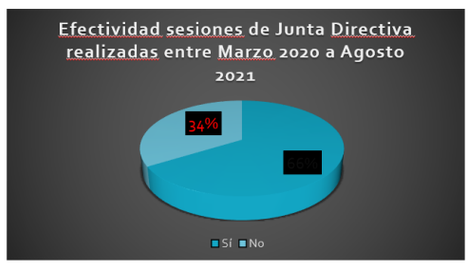
Nombramiento

Nombrado en la Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de julio del 2021, acta N°93-2021, Articulo 26.

viernes 10 de setiembre, 2021 se lleva a cabo la primera sesión ordinaria de Junta Directiva, fungiendo como secretario (Sesión 72-2021)

Sesión ordinaria 75-2021 celebrada el 8 de octubre del 2021, acuerdo 01-7521 se nombra al señor Francisco Valverde Rivera como Presidente de la Junta Directiva del CCDRC

Efectividad Sesiones Junta Directiva

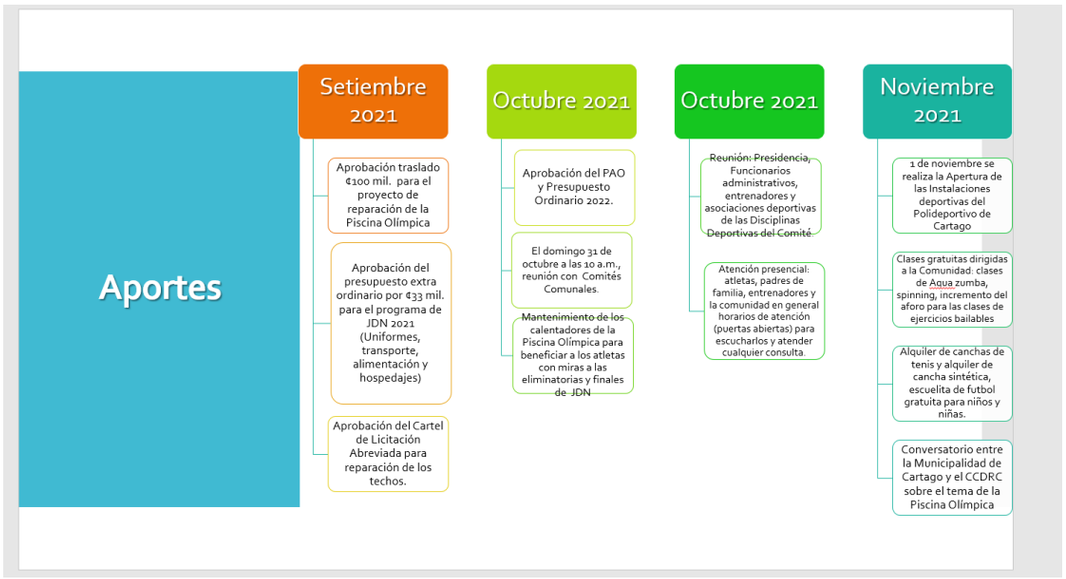


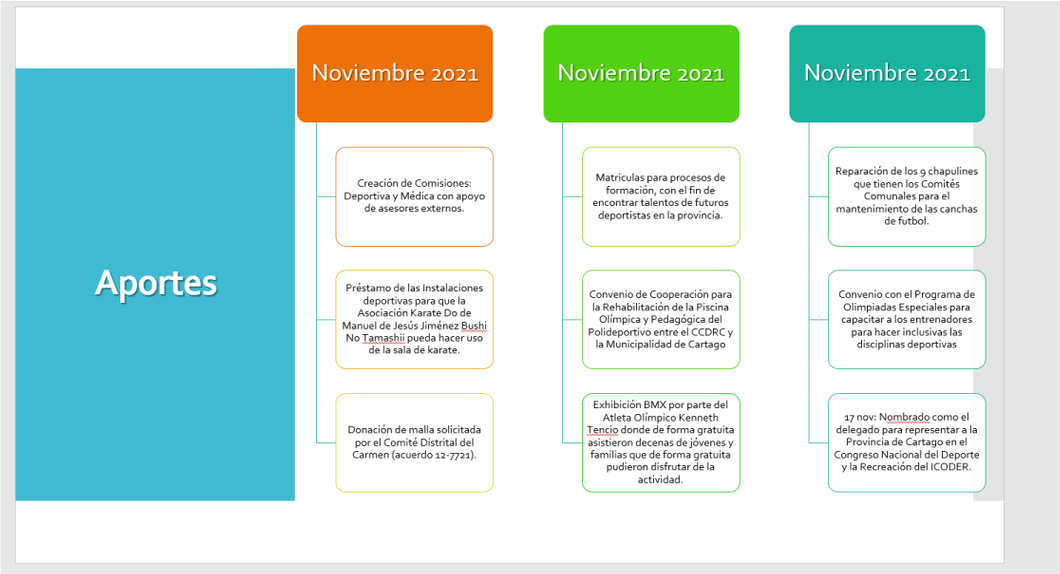


Aportes realizados como miembro de Junta Directiva



N° 126-2021


Aportes
Setiembre 2021
Aprobación traslado ¢100 mil. para el proyecto de reparación de la Piscina Olímpica
Aprobación del presupuesto extra ordinario por ¢33 mil. para el programa de JDN 2021 (Uniformes, transporte, alimentación y hospedajes)
Aprobación del Cartel de Licitación Abreviada para reparación de los techos.
Octubre 2021
Aprobación del PAO y Presupuesto Ordinario 2022.
El domingo 31 de octubre a las 10 a.m., reunión con Comités Comunales.
Mantenimiento de los calentadores de la Piscina Olímpica para beneficiar a los atletas con miras a las eliminatorias y finales de JDN
Octubre 2021
Reunión: Presidencia, Funcionarios administrativos, entrenadores y asociaciones deportivas de las Disciplinas Deportivas del Comité
Atención presencial: atletas, padres de familia, entrenadores y la comunidad en general horarios de atención (puertas abiertas) para escucharlos y atender cualquier consulta
Noviembre 2021
1 de noviembre se realiza la Apertura de las Instalaciones deportivas del Polideportivo de Cartago
Clases gratuitas dirigidas a la Comunidad clases de Aqua zumba, spinning, incremento del aforo para las clases de ejercicios bailables
Alquiler de canchas de tenis y alquiler de cancha sintética, escuelita de futbol gratuita para niños y niñas.
Conversatorio entre la Municipalidad de Cartago y el CCDRC sobre el tema de la Piscina Olímpica


Aportes
Noviembre 2021
Creación de Comisiones: Deportiva y Médica con apoyo de asesores externos.
Préstamo de las Instalaciones deportivas para que la Asociación Karate Do de Manuel de Jesús Jiménez Bushi No Tamashii pueda hacer uso de la sala de karate.
Donación de malla solicitada por el Comité Distrital del Carmen (acuerdo 12-7721).
Noviembre 2021
Matriculas para procesos de formación, con el fin de encontrar talentos de futuros deportistas en la provincia.
Convenio de Cooperación para la Rehabilitación de la Piscina Olímpica y Pedagógica del Polideportivo entre el CCDRC y la Municipalidad de Cartago
Exhibición BMX por parte del Atleta Olímpico Kenneth Tencio donde de forma gratuita asistieron decenas de jóvenes y familias que de forma gratuita pudieron disfrutar de la actividad.
Noviembre 2021
Reparación de los 9 chapulines que tienen los Comités Comunales para el mantenimiento de las canchas de futbol.
Convenio con el Programa de Olimpiadas Especiales para capacitar a los entrenadores para hacer inclusivas las disciplinas deportivas
17 nov: Nombrado como el delegado para representar a la Provincia de Cartago en el Congreso Nacional del Deporte y la Recreación del ICODER.


Apertura 1 de noviembre 2021
A PARTIR DEL
01 DE NOV 2021
Alquiler canchas de tenis.
Alquiler de cancha sintética.
Clases AquaZumba. GRATIS
Clases Spinning. GRATIS
Clases con cita previa 2552 - 6090
Cupo limitado protocolos Ministerio de Salud.
CARTAGO
CCDR

N° 126-2021


Clases Gratuitas a la Comunidad
HORARIOS NOV-DIC 2021
EJERCICIOS BAILABLES
CLASES GRATIS
CARTAGO CCDR
DÍA | HORA | CLASE | AFORO MÁXIMO
LUNES | 7:30AM A 8:30AM | ZUMBA FITNESS | 70 PERSONAS
MARTES | 7:30AM A 8:30AM | FIT | 70 PERSONAS
MARTES | 4:00PM A 5:00PM | ZUMBA FITNESS | 70 PERSONAS
MIÉRCOLES | 9:00AM A 10:00AM | ZUMBA GOLD | 70 PERSONAS
JUEVES | 4:00PM A 5:00PM | FIT | 70 PERSONAS
VIERNES | 9:00AM A 10:00AM | FIT | 70 PERSONAS
VIERNES | 4:00PM A 5:00PM | ZUMBA FITNESS | 70 PERSONAS
SÁBADO | 8:30AM A 9:30AM | FIT | 70 PERSONAS
AQUAZUMBA
GRATIS
ADULTOS MAYORES
(Sin factor de riesgo)
MARTES 9:00AM A 10:00AM
Inscripciones: Jueves 28 de Octubre
8:00am a 12:00md
Aforo: 65 personas
CONTACTO INSCRIPCIÓN
2552 - 6090 EXT 6
POLIDEPORTIVO CARTAGO.
HORARIO
CLASES SPINNING
GRATIS
GRUPO | HORARIO | DÍA
1 | 10:00AM A 11:00AM | SÁBADO
2 | 7:00PM A 8:00PM | LUNES
HORARIO
CLASES AQUAZUMBA
GRATIS
GRUPO | HORARIO | DÍA
1 | 9:00AM A 10:00AM | LUNES
2 | 6:00PM A 7:00PM | VIERNES
3 | 10:30AM A 11:30AM | SÁBADO
ESCUELITA
DE FUTBOL
GRATIS
Inicio sábado 06/11/2021
Niñas y Niños
6 a 12 años
FECHA INSCRIPCIÓN
MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE 2021
9:00AM A 12:00MD / 1:30PM A 5:00PM
HORARIO ESCUELITA
#1 7:00AM A 8:30AM
#2 9:00AM A 10:30AM
CONTACTO INSCRIPCIONES
2552 - 6090 EXT 6
POLIDEPORTIVO CARTAGO.


Clases Gratuitas a la Comunidad


Alquiler de Canchas
HORARIO
CANCHA TENIS
LUNES A SÁBADO
DOMINGO CERRADO
CARTAGO CCDR
HORA | DÍAS DISPONIBLES
7:00AM A 8:00AM | LUNES A SÁBADO
8:30AM A 9:30AM | LUNES A SÁBADO
10:00AM A 11:00AM | LUNES A SÁBADO
11:30AM A 12:30MD | LUNES A SÁBADO
1:00PM A 2:00PM | LUNES A SÁBADO
2:30PM A 3:30PM | LUNES A SÁBADO
4:00PM A 5:00PM | LUNES A SÁBADO
5:30PM A 6:30PM | LUNES A VIERNES
7:00PM A 8:00PM | LUNES A VIERNES
8:30PM A 9:30PM | LUNES A VIERNES
CANCHA | HORARIO | TARIFA
1 Techada | D 7:00AM A 5:00PM | ¢5.000
1 Techada | N 5:30PM A 9:30PM | ¢6.500
2 Aire libre | D 7:00AM A 5:00PM | ¢4.000
2 Aire libre | N 5:30PM A 9:30PM | ¢5.000
3 Techada | D 7:00AM A 5:00PM | ¢6.500
3 Techada | N 5:30PM A 9:30PM | ¢7.500
D: Diurno / N: Nocturno
HORARIO
CANCHA SINTÉTICA
LUNES A SÁBADO
DOMINGO CERRADO
CARTAGO CCDR
TURNO | HORA | DÍAS DISPONIBLES
1 | 7:00AM A 8:00AM | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES
2 | 8:30AM A 9:30AM | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES
3 | 10:00AM A 11:00AM | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO
4 | 11:30AM A 12:30MD | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO
5 | 1:00PM A 2:00PM | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO
6 | 2:30PM A 3:30PM | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO
7 | 4:00PM A 5:00PM | MARTES, JUEVES, SÁBADO
8 | 5:30PM A 6:30PM | SÁBADO
9 | 7:00PM A 8:00PM | MARTES, JUEVES
10 | 8:30PM A 9:30PM | LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES

Actividades Recreativas







Comisiones



Presidencia "Puertas Abiertas"



N° 126-2021

Programación Uso de Instalaciones 2022

DISCIPLINA	HORARIO	LUGAR
AJEDREZ	L,M,J,V- DE 5:00 PM A 7:00 PM S- DE 10:00 AM A 11:30 AM Y DE 1:00 PM A 3:00 PM	POLIDEPORTIVO
ATLETISMO	L,K,M,J,V 4:00 PM	PISTA DULCE NOMBRE
BALONCESTO	L,M,V- DE 7:00 PM A 9:30 PM	POLIDEPORTIVO
BALONMANO	L,M,V- 3:00 PM A 6:30 PM	POLIDEPORTIVO
BOXEO	L,K,M,J,V – DE 3:00 PM A 8:30 PM	POLIDEPORTIVO
CICLISMO	K,J – DE 6:00 A 8:00 AM S,D- DE 7:00 AM A 11:00 AM	VIAS DE CARTAGO
FUTSALA	L, V- DE 6:00 PM A 8:30 PM S-7:00 AM A 10:00 AM(ESCUELA)	POLIDEPORTIVO
GIMNASIA	L,M,V- DE 1:00 PM A 4:00 PM S- DE 1:00 PM A 4:00 PM	POLIDEPORTIVO
HALTEROFILA	L,K,M,J- DE 5:00 PM A 8:30 PM	POLIDEPORTIVO
JUDO	K,V- DE 5:00 PM A 8:00 PM	POLIDEPORTIVO
KARATE	L,M- DE 5:00 PM A 9:30 PM	POLIDEPORTIVO
NATACION	L,K,M,J,V- DE 3:00 PM A 6:00 PM	POLIDEPORTIVO
PATINAJE	M,V- DE 5:00 PM A 7.00 PM	POLIDEPOPTIVO
TAEKWONDO	J – DE 5:00 PM A 9:30 PM S- DE 8:00 AM A 11:30 AM	POLIDEPORTIVO
TENIS MESA	L,K,M,J,V- DE 3:00 PM A 8:30 PM	POLIDEPORTIVO
TENIS	L,K,M,J,V- DE 3:00 PM A 6:00 PM S- DE 7:00 AM A 12:00 MD	POLIDEPORTIVO
TRIATLON	L,M,V- DE 6:30 PM A 9:00 PM	POLIDEPORTIVO
VOLEIBOL	K Y J- DE 47:00 PM A 9:30 PM	POLIDEPORTIVO
VOLEIBOL PLAYA	L - DE 7:00 AM A 9:30 AM V - DE 11:00 AM A 1:00 PM S - DE 7:00 AM A 9:30 AM Y 9:30 AM A 11:00 AM	POLIDEPORTIVO
BALONCESTO SILLA DE RUEDAS	J- DE 9:00 AM A 12:00 MD	POLIDEPORTIVO
TIRO CON ARCO	S- DE 8:00 AM A 12:00 MD D- DE 8:00 AM A 12:00 MD	POLIDEPORTIVO

Procesos 2022

• Haga

NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS EN NUESTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

CARTAGO CCDR

DISCIPLINA DEPORTIVA		DISCIPLINA DEPORTIVA	
AJEDREZ	7	KARATE	14
ATLETISMO	11	NATACIÓN	86
BALONCESTO FEMENINO	22	PATINAJE	16
BALONCESTO MASCULINO	50	TAEKWONDO	13
BALONMANO FEMENINO	2	TENIS DE CAMPO	28
BALONMANO MASCULINO	0	TENIS DE MESA	8
BOXEO	25	TIRO AL ARCO	8
HALTEROFILIA	2	TRIATLÓN	5
FUTSALA	38	VOLEIBOL FEMENINO	43
GIMNASIA	45	VOLEIBOL MASCULINO	17
CICLISMO	9	VOLEIBOL PLAYA FEMENINO	1
JUDO	2	TOTAL	452

MUCHAS GRACIAS

El señor Francisco Valverde Presiente del CCDRC indica que pensando en las personas que trabajan en San José para que todos puedan disfrutar todas las actividades gratuitas del comité, obviamente tienen que trabajar en el tema de aforo. Después están trabajando que es otra noticia importante, existía muchas quejas en el comité porque no se contestaba el teléfono, cuando se dio apertura a partir del 01 de noviembre en las actividades que pueden ver en la presentación de todo el trabajo que ha venido haciendo la junta administrativa, administrativos y la parte deportiva, se saturaba la central telefónica, a partir del 3 de enero 2022, en junta directiva trabajaron en realizar una app donde las personas podrían matricularse, encontraron una empresa pero los recursos eran muy altos $3400 por mes y les pareció una barbaridad. Indica que la Municipalidad de Cartago con el convenio de cooperación con el TIC, que es la parte de informática les están ayudando a desarrollar y capacitar a los funcionarios para que las personas puedan ingresar desde una plataforma y modernizando para que puedan ver las actividades que se realizan y puedan matricular desde la página web mucho más rápido. Indica que otra situación que ahí se daba del tema que recibían efectivos y muchas situaciones, ahora no se recibe efectivo todo de hace por sinpe, que el número telefónico está ligado a la cuenta del comité entonces, todo eso se esta trabajo y empieza a partir del ‘3 de enero. Indica que en cuanto actividades gratuitas pueden ver en las imágenes la alegría de los chicos, en bodega se encontraban uniformes guardado y el día de la apertura de la escuela de fútbol se les entregó los uniformes, es un tema que han venido trabajando muy fuerte desde noviembre a la fecha, tuvieron una con Kenneth Tencio, volvieron a recuperar los atletas de Cartago que se habían ido, doña viviana miembro de la junta a trabajado muy fuerte con la parte deportiva para el tema de silla de ruedas y traer atletas que son dela provincia para poder trabajar y ´poder aconsejar a los atletas y muchachos. En el tema de la comisión médica la doctora Lucrecia Karina Pérez Bravo, doctora de medicina general del CUC forma parte e esta comisión médica, es una asesora totalmente ad honorem ya con la parte legal hicieron

el documento y se firmó, doña Cinthya Mata López nutricionista, Maria Edel Mata Soto máster en Programación Neurolingüística, después en la parte deportive en asesores externos ad honorem rosa Isela Loaiza Mora exnadadora nacional, Randall “Chiqui” Brenes Moya exfutbolista del Club Sport Cartaginés mundialista 2014, David Alejandro “Medallita” Jiménez Rodríguez campeón de Panamericanos en boxeo y se van a ir incorporando varios atletas en las comisiones. Indica que este comité ha dado un giro de puertas abiertas a todas las personas que quieran llegar a trabajar fuerte en el tema de construir no medallas y es un norte que llevan, si no construir el desarrollo de atletas integrales, de deportistas integrales, desde la parte de nutrición, psicológica, médica, ese es el enfoque que llevan, las medallas por supuesto que si son importantes, pero más importante es el deportista integral que están trabajando indica que viene el otro tema. El presidente municipal indica que le quedan 10 minutos para darle el espacio a los compañeros que quieren hacerle alguna consulta. El señor Francisco Valverde indica que esa presidencia el día 07 de noviembre del 2021 ha llevado 2 casos al Ministerio Público de situaciones que se han encontrado, ahorita no pueden desarrollar el porqué de las cosas porque están en investigación, y 3 casos más que están en la parte legal para ver si es tema de enviar al Ministerio Público el 7 de noviembre se le entregó a la Secretaría varios casos por ejemplo la atención del caso Edwards por la donación de $ 50,000, que ya está en el Ministerio Público hace lectura de un oficio que se envió al Consejo Municipal donde se comunica que se hizo este traslado de documentación para que sea ese análisis sea trasladado al Ministerio Público, igualmente da lectura al oficio que envío sobre el caso de la cancha de voleibol de playa del polideportivo en el año 2018 la municipalidad de llevó a cabo la licitación abreviada para la construcción de la cancha de voleibol de playa la cual se realizó con recursos del impuesto del cemento, y también da lectura al oficio que mandaron sobre solicitud de ayuda económica para realizar una auditoria forense o financiera en el comité así como la intervención de la auditoría interna municipal para los periodos contables del

2014 al 2018 y para cerrar, que existen 10 chapulines en las diferentes comunidades solicitaron traerlos al comité para repararlos porque estaban sin reparar es una inversión que está haciendo la junta directiva. Indica que cuando solicita para ver los activos de estos chapulines no estaban registrados dentro de los activos, solicitó las facturas y ven que costaron aproximadamente ocho millones y medio, sino hacen esa solicitud de llevar los chapulines no se dan cuenta donde estaban ni a quien se habían entregado porque no encontraron la documentación en archivo, más así se habían entregado unas bicicletas a unos atletas que tampoco estaban registradas, las mandaron a traer para hacer el ingreso de activos. Indica que el comité no contaba con un expediente por cada atleta, es un trabajo que se viene haciendo por parte la parte deportiva, administrativa, de ahora en adelante todo atleta del comité tendrá un expediente para llevar el control de los mismos, agradece el espacio al señor presidente y a los miembros del Concejo Municipal. El presidente agradece a los miembros y funcionarios del comité presentes, le cede la palabra al regidor Mitta Albán. El regidor Mitta Albán indica que está muy contento de tener a los funcionarios del comité cantonal, grandes amigos Adrián Rojas, José Coto, don Tobías, doña Liz estuvieron trabajando hace ya algunos tiempos, don Francisco déjele decirle que se siente satisfecho por el informe que ha brindado, le quiere agradecer públicamente porque él hizo lo que los anteriores presidentes de este comité no hicieron, tener un acercamiento al Concejo Municipal, también él junto con el señor alcalde don Mario, el periodista cartaginés Fabián Meza estuvieron reunidos semanas anteriores y quedaron satisfechos por la conversación que tuvieron y ven el reflejo de que don Francisco ha llevado ideas innovadoras, ha escuchado el clamor de los padres de familia, de los atletas, de los entrenadores y ha tenido éxito dentro de sus compañeros de junta directiva, le generan algunas dudas por ejemplo no sabe si don Francisco tiene conocimiento que se menciona que desde junio hasta setiembre del 2021, no hubo sesiones por falta de cuórum estructural, resulta que en ese período se presentó la renuncia exactamente el 02 de julio de don Ricardo, entonces le

gustaría saber quién fue el que autorizó que Ricardo se quedara y le gustaría saber cuándo va a finalizar labores, porque se supone que él ya había presentado la renuncia incluso en el Concejo Municipal se recibió entonces le gustaría saber eso. Indica que para don José Coto, resulta que él manifiesta que desde principios de año las inscripciones ya estaban listas, cuál fue la razón de que varios atletas se fueran a participar a otros cantones como Desamparados, Belén, San José, si se suponía que ya estaban inscritos, ahora él ha venido insistiendo en el tema de los estados financieros, y ahora cuando escucha que uniformes guardados le recuerda lo que él manifestó en una de las sesiones, con los memorandos de la señora Ana Ramírez excontadora ella manifestó en varias ocasiones que no se estaban actualizando los inventarios, incluso esos memorandos iban dirigidos a don Ricardo. Indica que también le preocupa el caso de que el polideportivo de Cartago estuvo cerrado tanto tiempo quisiera hacerle la pregunta a José si tuvo apoyo de la dirección ejecutiva, porque mientras el polideportivo de Cartago estaba cerrado los demás cantones estaban preparando, estaban entrenado en sus instalaciones y sus atletas debían ir a entrenar a San José en piscinas, buscar gimnasios, que fe lo que sucedió realmente. El presidente les indica a los miembros del comité que vayan tomando nota para que luego atiendan las consultas, le cede la palabra a la regidora Solano Avendaño. La regidora Solano Avendaño da las gracias a don Francisco, don Ricardo y demás compañeros del comité cantonal le agrada verlos ahí en la cámara que los estén acompañando bastante esta sesión, quiere referirse primero a la aptitud de la información le parece que han abordado puntos a los que este Concejo Municipal se ha referido algunas o bastantes veces, cree que han sido motivos de discusión como el tema de las demandas, que les presentaron claramente en una diapositiva el estatus, por supuesto el tema de la piscina que es una demanda a nivel cantonal bastante alta que la población está esperando, los temas de infraestructura que también saben que es un área de oportunidad que tiene sobre todo porque el polideportivo de Cartago por muchos años ha sido o fue

catalogado como una infraestructura dígase envidiada por otros comités incluso y por muchos años también utilizada en juegos deportivos nacionales, el tema de la piscina por ejemplo cuando puede utilizarse porque ha sido una de las mejores piscinas que hay o había en su momento, un tema que han visto mucho en la comisión de hacienda presupuesto cuando llegan los estado financieros, han trabajado con el contador municipal y lo que ellos han presentado de cómo va este tema que es importante también para la comisión y de hecho uno de los últimos dictámenes les habían sugerido que se estudiara la posibilidad de tener o de valorar una auditoría financiera o forense y que se acaban de referir a la factibilidad de asignar recursos o n a través de la municipalidad, cree que hay otros temas importantes que han tocado como el fortalecimiento de los comités comunales cree que eso es importantísimo que el comité volver la mirada como comités inmediatos a la población beneficiada del comité. Indica que desde su percepción por lo menos lo que ha visto en redes sociales le parece que hay una mejora en el tema de comunicación y la apertura hacia la comunidad le parece que ha mejorado, debe decir que le agrada mucho la visión con la que don Francisco inicio su presentación respecto a que el comité debe ser no solo asidero de atletas verdad para Cartago y el país sino también un ente que promocione la salud de manera inclusiva, la salud física, la salud mental puesto que este país posee tasas elevadísimas de sobre peso y obesidad y de enfermedades crónicas no transmisibles y a ella le parece importante que este comité pues vuelva la mirada hacia eso en alineación con lo que es la política actual reciente que hay de actividad física y recreación 2020-2030, que la acaba de lanzar el ICODER bueno hace un año, le parece que es clarísima en que esas herramientas como comités cantonales deben dar ese acceso a la población a la salud y le parece que eso es algo que ojala se pueda empezar a trabajar, ella sabe que hay muchas cosas alrededor que probablemente hacen que ese tipo de acciones más integrales a veces sean difíciles de abordar porque tienen el tema de las demandas, la piscina, tienen muchos temas alrededor que también demandan de la capacidad

administrativa y de la junta directiva, pero a ella si le gustaría que eso quede muy claro que ojalá le pudieran generar a la población del cantón Central de Cartago esa oportunidad inclusiva que da el deporte no solo para 19:58___ sino para la salud. Indica que quisiera hacer dos preguntas se refirieron al tema de que no atendían los teléfonos que también escucharon eso, ella no sabe que han hecho para mejorar esa situación y también hay un tema del uso de los implementos deportivos por medio de las asociaciones, que tan accesibles han sido hacia eso también, esas son las consultas que tiene. El presidente le cede la palabra al regidor Halabí Fauaz. El regidor Halabí Fauaz indica que sumamente complacido con la audiencia de esta noche y con esta explicación que han dado en cuanto al funcionamiento, como encontraron el comité, todos los procesos legales que han estado llevando, poner nuevamente el polideportivo en funcionamiento esto es un trabajo excelente y sinceramente los felicita porque con toda esta información que les dieron hoy están aclarando todas las dudas ya que algunas personas a través de las redes sociales han venido mal informando el funcionamiento el comité sin ningún fundamento, y ahora se da cuenta de donde salen ciertas informaciones, los felicita por la excelente labor que vienen realizando, en el presente informe le parece excelente en todos sus aspectos y sigan por ese mismo camino. El presidente le cede la palabra a la regidora Guzmán Castillo. La regidora Guzmán Castillo indica que tenía algunas observaciones que ya la compañera Nancy hizo, de la misma manera un par de preguntas que ya el compañero Mitta pues hizo entonces para no ser reiterativa cree que de su parte reconocer el trabajo y el esfuerzo y que de un poco tiempo para acá se ha notado pues el cambio no solo lo han podido ver como dicen sus compañeros en redes sociales sino también algunos colaboradores les han comentado pues que las cosas han comenzado a mejorar desde adentro cree que eso es muy importante, agradece el informe tan detallado que han elaborado se nota que le han puesto ganas, en realidad esta comunicación entre el Concejo y el comité es muy necesario, como les dijo agradecerles y pues también este trabajo con todo lo

que es documentación y manejo de fondos y pues con las herencias de situaciones legales que están tratando de resolver los mejores de los éxitos en las situaciones que sigan realizando y también la parte de esta iniciativa de llevar a cabo que todas las disciplinas sean inclusivas le encanta felicitarlos. Indica que también reconocer que como sociedad no pueden avanzar si alguien se queda atrás y la nueva visión y el enfoque de derechos humanos de la atención de personas con discapacidad dice que no es la persona que tiene el problema sino el entorno que lo genera, entonces los felicita por estar eliminando todas estas barreras, pues adelante y en lo que puedan como Concejo servirles, sabe que habla por sus compañeros, pero están en la mejor disposición. El presidente le cede la palabra al síndico Vinicio Alvarez. El síndico Vinicio Álvarez indica que referirse rápidamente de forma concisa cree que es un excelente trabajo que están realizando, realmente es un excelente trabajo ver ese impulso que se le da, esa cara diferente, esa necesidad de crear motivos distintos para el proceso recreativo y deportivo, en ese proceso hay que tener claro que los conceptos son distintos, cuando se habla de recreación se habla de esos espacios de ocio que se tiene como personas que van desde salir a la montaña a caminar como realizar un juego simple de mesa, cuando se habla de deporte es algo planificado, estructurado y con un sistema específico de objetivos y además de reglas específicas, actividad física es la otra parte que desarrollan ellos que le han dado pie a todas esas clases a nivel de personas y comunidad que ha estado fomentando. Indica que le agrada infinitamente la inclusión de personas en condición de discapacidad, cree que es un aporte grandísimo, si hay detalles y preguntas importantes que él pudiera realizarles, algunas pueden tener una redundancia con lo que ya han comentado algunos compañeros de forma importante, le gustaría hacer una, cómo manejaron la disciplinas para los entrenamientos y mantenimiento de los procesos una vez que estuvieron cerradas las instalaciones, cómo pretenden ayudar a los comités distritales cuál es el camino a seguir, porque sabe que lo mencionaron pero no tienen ese camino específico a seguir. Indica que el

registro de activos cree es sumamente importante porque saben que hay asociaciones deportivas que los están utilizando los recursos, y muchas veces esos recursos tienden a ser sobrevalorados o mal manejados entonces si tiene un registro específico de ya sea vehículos, material deportivo y el material humano cuántas personas porque vio que, en esto quiere ser muy claro porque es el charco en el que él se desarrolla, en el charco en el que él estudió y quiere ser muy claro entre la diferencia entre un deportista y una persona que estudia las ciencias del movimiento humano que es bastante importante, el deportista tiene conocimiento del proceso, de la aplicación del proceso y tiene un panorama importante de actividad dentro del deporte o actividad física que el desarrolle, el educador o promotor de ciencias del movimiento humano tiene otras características distintas que es la enseñanza, la pedagogía, el manejo y la distribución de esos planes, entonces al final cuanto recurso humano tiene el comité a nivel educativo profesional en este caso en ciencias del movimiento humano o en educación física que les asesoren, básicamente tanto a nivel de asociaciones como a nivel propiamente del comité, cierra diciéndoles que excelente trabajo, está muy complacido con esta nueva administración y abe que les va a ir muy bien. El presidente le cede la palabra a la síndica Evelyn Ledezma. La síndica Evelyn Ledezma indica que quisiera consultar porque es una consulta que tiene pendiente cuando vino el comité al palacio fue en la época que los síndicos no tenían derecho a opinar fuera de temas distritales, entonces quisiera consultarle al tesorero si le puede indicar cuanto fue el presupuesto que tuvo asignado el comité en 2019 porque vio que en el dato anotaron, en el 2019 y en el 2020 porque en la presentación viene incluido el 2021 y el 2022, si de casualidad tiene esa información ahí a mano al tesorero, preguntarle a don Fran con esto que les mostró del archivo si dentro del proceso de reacomodo y clasificación y demás con la supervisión y recomendación de la auditoría si se están digitalizando esos documentos, pues porque qué pena recuerda que el año pasado se extraviaron unos documentos entonces podrán estar muy acomodados, podrán verse estéticamente muy bien clasificados pero

hay un respaldo de esos documentos de manera digital de manera que si mañana se extravíe el físico aun así cuenten con el debido archivo. Indica que consultarle a don José Joaquín en el tema del chapulín y las fotografías que les presentó, contó más o menos unas 15 canchas que están dándoles atención obviamente en el cantón hay muchísimas más y se imagina y piensa que un chapulín puede cortar una cancha por día, entonces saber cuándo tal vez podrán mandar ese chapulín a la cancha de Plaza Asís y la de Los Ángeles porque son canchas que están dentro de su distrito y honestamente a ellos se les ha hecho muy pero muy difícil darle mantenimiento, al no tener recursos y estar tan limitados pues se les complica verdad, y si ya ellos tienen un chapulín y a eso se le suma que al distrito hay asignados 30 millones en combustible pues ella esperaría que se pueda hacer un trabajo en conjunto y nada más para aclarar porque normalmente siempre le dicen que es muy mezquina, agradecerle don Fran que en el tema de los 452 atletas que ingresaron que se le vaya a dar esa oportunidad de permanencia y que hagan una selección con tranquilidad verdad, de cuál es la disciplina si quieren incluirse en otra disciplina más a la que sean más a fin porque eso es lo que ocupan ir sumando y no restando que esa es la práctica que él les dice que tenían anteriormente. Indica que la atención del público ha escuchado muy buenos comentarios de padres de familia, le felicita también por esa iniciativa, eso sí es una administración de puertas abiertas, ahora sí ese concepto escucharlo en este Concejo Municipal evidentemente ahora sí se aplica, y en el tema de las sesiones afectivas ella saca por conclusión ya como critica que evidentemente el Concejo Municipal anterior se equivocó a la hora de nombrar a las personas que ingresaron a la junta, ¿por qué? Porque ver ausencias de 50, de 40, de cincuenta y resto de sesiones y que no fueron justificadas eso es una evidencia de que algo estuvo mal, o sea llevaron ahí personas que no tenían el compromiso, que no tenían tal vez la vocación, o que no tenían la disponibilidad de tiempo, saben que esto es una función ad honorem y que requiere un sacrificio, pero faltar tantísimas veces a sesiones y tan siquiera justificarlas eso pues obvio fue una de las

piedras en el zapato que tuvo la junta directiva anterior. Indica que afortunadamente ahora se ve que el tema se ha subsanado puesto que las reuniones que él ha tenido han sido efectivas, esperar que sigan así y ya les queda a ellos como miembros del Concejo Municipal que cuando se recomiende una persona en la terna realmente se le haga la aclaración porque las ausencias esto es lo que genera que se paralizara el deporte en el cantón porque las persona encargadas no pudieron sacar el tiempito para participar en algo en lo que fueron elegidos. El presidente le cede la palabra al regidor Brenes Figueroa. El regidor Brenes Figueroa indica que en el concejo anterior cuando comenzaron analizar el tema del comité cantonal que les decían algunas personas que se acercaban a ellos que ese comité o por lo menos esas instalaciones sencillamente eran un club social para un grupo específico ahí y ellos les criticaban que antes de tener polideportivo Cartago tenía medallas, era campeón en reiteradas ocasiones en los juegos deportivos, y después tenían una de las mejores a nivel nacional decayeron enormemente en ese tema entonces que no era justo, cuando lograron meter alguna gente en el comité cantonal para ir mejorando cuando les decían ahí es fatal y lo decía ahora el compañero Valverde en relación al tema de demandas y un montón de cosas, ir depurando y limpiando la estructura que tenía en su momento el señor Arrieta en su pasado por ahí, le parece que han hecho a partir de ahí una pero muy buena labor verdad, obviamente con el tiempo tendrán que ir mejorando, cree que todos esos resultados de ahora unirse como verdadero equipo, como un gran equipo en general los compañeros del comité le parece que ya se están viendo los frutos y se tendrán que ver mejor, dentro de esa línea solicitarles en primer lugar que siga trabajando como lo vienen haciendo la verdad le parece excelente dando esa apertura a la comunidad, volver los ojos en realidad hacia las comunidades cree que ahí es donde tienen el semillero para toda esa gente, esos jóvenes e inclusive para que ellos a través de sus actividades puedan rescatar a muchos chicos que a veces los pierden en otro montón de cosas porque no les dan alternativas para meter el tema de la recreación y la

competitividad como corresponde. Indica que el segundo punto que les hagan pasar a los regidores por medio de doña Guisella la presentación que les hicieron, vale rescatar una serie de temas en esa presentación, le parece que parte de lo que tienen que hacer señor Valverde y compañeros es organizar los comités locales en cada distrito, ellos tienen que ser lo ojos y la voz de ellos en las comunidades, mantener informado al Concejo Municipal no es de menos la preocupación que han tenido con el tema de las demandas, es un montón de plata es un montón de cosas y para ellos mismos se imagina que es un tema diario y de preocupación, cree que juntos haciendo equipo pueden sacar adelante a Cartago como lo merece, entonces mantenerlos informados merece, entonces mantenerlos informados si es el caso eventualmente hacer reuniones como este tipo más seguido de modo que puedan apoyar y revisar cómo van los procedimientos. Indica que cree que, con esta apertura, con este trabajo que vienen haciendo el único que gana es Cartago, Cartago porque activa a los chicos, le da la posibilidad de salir adelante, se vuelven también una atracción para otros deportistas y no que se tengan que ir del cantón, entones dentro de esa línea felicitar, le parece importante que mantengan el tema de la auditoría para ver si logran que se revisen los procedimientos y si alguien tiene una situación ahí pues que se analice y se revise y si es de mandar pues hay que hacerlo, pero hay que avanzar en ese tema, le parece importante la apertura para la gente que se pueda acercar al comité y tener la comunicación abierta con ellos, así es que felicitarlos no están solos cree que todos los del Concejo están a la par de ellos, porque les interesa que Cartago progrese y en esa línea están a la orden, felicidades. El presidente le cede la palabra la síndica Vera Bejarano. La síndica Vera Bejarano indica que felicitarlos por sus excelentes propuestas y trabajos expuestos, tiene dos preguntas para ellos, ¿por qué razón los muchachos de natación fueron por cuenta propia a los juegos nacionales? Eran poquitos, pero, aunque fuera un solo atleta merecía todo el apoyo verdad, y ¿Por qué todavía en este momento los que van a ir a juegos nacionales de atletismo porque tienen que ir por cuenta propia a entrena

hasta Hatillo?, esas son dos de sus preguntas. Indica que sabe que hay muchos atletas que se han ido por la falta de apoyo también y que después de juegos nacionales varios se van a ir, o sea están perdiendo muy buenos atletas, atletas que han sacado la cara por el cantón, que han sacado recursos de sus propios bolsillos, y una sugerencia que tiene es que ojalá sus profesionales de los que hablaron de verdad estén dispuestos para los atletas, porque siempre se ha hablado de la parte médica, pero en realidad no habido gran apoyo y agradecerles todo el trabajo que han hecho y que en este proceso que ellos hablan de verdad se lleve a cabo y que en un futuro se vean los frutos, porque siempre se habla de procesos pero se dejan perdidos, se dejan a la mano de Dios. El presidente le cede la palabra al regidor Víquez Sánchez. El regidor Víquez Sánchez indica que quisiera decirle a don Francisco y los señores y señoras del comité que se nota el cambio, es muy evidente, en la comparecencia anterior del comité recuerda que se convirtió más bien en una situación de dudas, de preguntas sin contestar, de silencios incómodos, etcétera, bueno ya ve que hay una actitud completamente diferente cree que todos lo reconocen, don Francisco le parece que es evidente su liderazgo en este momento en el comité y hay que reconocerlo independientemente de muchas otras situaciones, le parece también importante que ellos como lo han dicho los compañeros han hecho realmente una rendición de cuentas como debe ser, como hace rato lo hubieran esperado, y este debe ser un ejercicio que no debe ser aislado, esto debe ser una cosa de cada cierto tiempo ni siquiera una vez al año si no cada 4 meses que venga el comité, pone la sugerencia a los dos presidentes para que puedan coordinarlo. Indica que vean que a pesar de la hora y sabe que todos están un poco cansados no han perdido la atención de la sesión porque es un tema de mucha gracia para la sesión, cree que es algo que deben seguir haciendo insiste periódicamente con ese nivel de transparencia, le queda un sabor agridulce y es que justo cuando ya empiezan a cambiar las cosas están a punto de tener que cerrar un período del comité, ojalá que tengan la sabiduría para designar a las personas que le

puedan dar continuidad a todos estos procesos y todos estos proyectos en beneficio de la gente del cantón sobre todo los muchachos, de todos los jóvenes, él tuvo la ocasión de ser miembro de este comité hace muchos años cuando Cartago fue sede de juegos nacionales y ha pasado mucha agua debajo del puente y efectivamente si se notan muchos cambios, la mayoría desafortunadamente hay que decirlo, la mayoría en desmejora pero él cree que siempre se está a tiempo para rectificar el rumbo y seguir adelante. Indica que también ellos se han referido a temas que se han mencionado en redes sociales, se ha hablado de algunas investigaciones o no sabe cómo decirlo, los reportajes que han circulado le parece muy importante darle seguimiento a estas cosas, no es fácil es un voluntario, él no sabe cómo hace Francisco para repartirse y dedicarle tantas horas al comité pero cuando aquí se han hecho designaciones de gente que está un mes, esta tres meses y renuncia que llega se asoma y sale corriendo, ya sea porque no puede dedicarle el tiempo, porque no sabe cuál es la situación, etcétera y que evidentemente no hay paga, cree que se dan cuenta que la designación de los miembros de la junta directiva de comité cantonal tiene que ser una decisión muy reposada y por lo menos entrevistando de previo, conociendo de previo a las personas para que sepan en que se están metiendo, a él le da mucha tranquilidad el redireccionamiento que están viendo ojala que sigan así, cree que Cartago merece gente comprometida, vean incluso que doña Isela Loaiza la designaron en el Concejo y por una situación personal de ella no pudo vincularse directamente con la junta del comité pero que ya se vinculó con una de las comisiones de trabajo, etcétera, cree que hay una labor de aglutinar. Indica que para no redundar cree que es importante que entiendan que cuentan con el apoyo de este Concejo Municipal, que es necesaria la permanente comunicación de ambos órganos tanto de la junta del comité como del Concejo Municipal en beneficio del trabajo que hace conjuntamente, y si le rogaría a don Francisco que si no se abriera el espacio para estar haciendo por lo menos una reunión así conjunta trimestral o cuatrimestral que por lo menos se les haga llegar un informe ejecutivo de

cuando en cuando para ver cómo han evolucionado, reconocer el esfuerzo que están haciendo, motivarlos para que sigan adelante, para que no aflojen y reiterar al señor presidente del Concejo Municipal la importancia de darle seguimiento como órgano colegiado al trabajo que hace el comité cantonal de deportes. El presidente le cede la palabra a la regidora Torres Céspedes. La regidora Torres Céspedes indica que de manera rápida agradecerle a don Francisco y a los demás miembros de la junta directiva por este informe de labores que ha venido a rendir esta noche ante este Concejo Municipal y de la mención que ha hecho n Francisco del estado de algunas situaciones que encontró a su llegada a la misma junta directiva, muy importante la inclusión de personas con discapacidad y esa participación e integración con los comités deportivos de las comunidades felicitaciones de nuevo y reitera el apoyo de su parte al igual que los compañeros a don Francisco. El presidente indica que cierra con los compañeros del comité para que puedan referirse a las preguntas y el cierre de su presentación. El señor Francisco Valverde indica que cree que ha sido un trabajo en equipo, ahorita todos están cansados van a darle respuesta a todos, pero antes quiere decirles que el comité es todos y todas ellos, ahí las puertas están abiertas para cuando quieran ir a conversar, revisar documentación de la manera transparente ahí están, síndicos, síndicas , regidores, regidoras ahí están esa es la casa de ellos también y pueden ir cuando gusten, cree que a veces es bonito escuchar las denuncias de las personas, importante ir y sentarse con ellos a revisar la documentación y al final se llevan una idea para resolver el tema pero por favor esa es su casa, cuando gusten ahí están a puertas abiertas lo que sea, tengan claro que de parte de ese servidor y sabe que de la junta directiva y compañeros siempre van hablar con la verdad y no van a esconder nada porque la transparencia tiene que sobresalir para poder salir adelante. Indica que con la respuesta del señor regidor David Mitta efectivamente don Ricardo presentó su renuncia, a la semana revoca su renuncia, él estaba hasta octubre y se le solicita a don Ricardo que continúe hasta el 31 de diciembre debido a que tienen un cierre

contable, un informe, varias situaciones, les van a pasar un informe porque está en la parte legal que solicitaron compañeras y compañeros de junta directiva debido al tema de varias situaciones donde revoca la renuncia y el día de mañana tiene sesión de junta directiva y estarán viendo el tema, y encantados de la vida les estarán informando, pero don Ricardo esta hasta el 31 de diciembre del presente año. Indica que las consultas de doña Nancy, el tema de la piscina está en proveeduría e la Municipalidad de Cartago, quien está dando el seguimiento a la licitación y ellos son un apoyo verdad, en buena teoría cuando don Mario Redondo los acompañó en el tema de la piscina explicó cómo iba el proceso de cada situación, en buena teoría la piscina estaría aproximadamente en agosto la apertura. Indica que en el tema de comités comunales, el comité a partir de la segunda quincena de enero estarán llevando las diferentes disciplinas porque así está establecido en los carteles de los entrenadores las diferentes disciplinas a las comunidades, no que solo puedan ir allá sino que poder desplazarse a los comités comunales donde pueden encontrar gran talento. Indica que en el tema de los teléfonos si han venido trabajando el tema, fue algo que se acumuló verdad, porque el primero de noviembre se dio activación de actividades en el comité y la gente tenía que llamar para inscribirse, más preguntaban por el tema de juegos nacionales entonces por eso es que ahora dieron una apertura de una web a partir del 3 de enero para que la gente pueda matricular y descongestionar un poco la vía telefónica que es un tema que les ´preocupa, en el tema de implementos quiere indicare a doña Nancy que durante dos años por tema pandemia no se había comprado implementos, hoy está en el SICOP el cartel donde se aprobó 25 millones de una manera equitativa para las 25 disciplinas en la compra de implementos deportivos. Indica a don Vinicio muchas gracias, si efectivamente él tiene mucha razón en el tema de recurso humanos, ciencias humanas, en la parte también de los profesores de educación física recordar que el 98% de los entrenadores son profesores de educación física, y ellos les empiezan a colaborar en el tema de planificación de este tema, igual instan a toda la

población que tiene una especialidad en el tema que se unan a estas comisiones para que puedan desarrollar en ese apoyo las comisiones. Indica que con la consulta de la señora Ledezma no cuentan con digitalización del archivo, es un buen punto y ténganlo por seguro que van a trabajar en el mismo, cree que es muy importante para poderlo hacer pero a la fecha no cuentan con la digitalización del archivo, en el tema de los chapulines, en Los Ángeles el comité cantonal le dio un chapulín a los Ángeles y otro chapulín a Barrio Asís, cada uno tiene un chapulín que había donado el comité cantonal, algunos estaban en mal estado y han retirado delos comités los chapulines que son 10, hablen de que son 32 comités comunales que están adscritos al comité de esos 32, 10 tienen chapulines los otros efectivamente no tienen un chapulín pero en el caso de Los Ángeles y Asís si cuentan con un chapulín propio donado por el comité, por cierto ayer el chapulín estuvo en barrio Asís y hoy en San Blas y los otros comités están tratando de trabajar un estudio de mercado que de los 32 quedan 22 que no tienen chapulín están en el estudio de mercado en empresas que den el tema de corta de canchas debido a que están en una situación muy alto verdad por el tema de cierre de pandemia para que puedan darle el mantenimiento correspondiente a los 22 comités comunales que no cuentan con chapulines. Indica que en el tema que bueno que lo tocó doña Vera nosotros hoy quieren pedirle al Concejo Municipal que les pueda colaborar debido a que han tratado de tener acercamientos con el Instituto Tecnológico de Cartago, en su momento el señor alcalde don Mario Redondo también y les han cerrado las puertas, esa pista atlética no quieren prestarla al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, ellos llamaron a Hatillo y lo que les dijeron que el horario que tienen es de 4 a 5 de la mañana y se les alquila, han tratado de buscar ese tema y no han podido el tecnológico cierran las puertas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y están en un tema porque esa pista atlética fue construida creo que para unos juegos nacionales en el año 84 para juegos nacionales verdad, es una pista que pertenece también a los cartagineses y cree, seguirán haciendo la lucha y trabajar hasta

tener ese acercamiento por lo menos les den la oportunidad de reunirse que en muchas ocasiones han enviado las notas. Indica que en el tema de don Alfonso tiene toda la razón, cree que es importante por transparencia y tengalo por seguro que de parte de esa presidencia cada 4 meses tendrán un informe de presidencia y de junta directiva, es importante trabajar de la mano con el Concejo Municipal cree que aportan grandes ideas y son los vigilantes de lo que pasa en el comité cantonal y así tienen como se dice el jalón de orejitas, cuando se traten de desviar de un norte y sobre una idea, cree que es muy importante estar entregando cuentas para no entrar en una zona de confort porque esto debe ir mejorando, el comité cantonal debe ir mejorando mes a mes. Indica que en el tema de natación es un tema interesante y rápidamente porque están hablando de un tema de los nacionales, que fue un tema de un recurso de amparo que ellos colocaron ante el ICODER, a ellos les avisan el 25 de agosto que se van a realizar juegos nacionales ellos no pueden planificar porque no saben quiénes van a clasificar, existe el tema que en septiembre hicieron congresillos técnicos el 25 de setiembre, en los congresillos técnicos para que tengan conocimiento es donde se aplica el tema de dónde van a ser las eliminatorias, horarios en fin ¿qué pasó? El 25 de septiembre les dicen a ellos la siguiente semana comienzan las eliminatorias, perdón le estaban diciendo al ICODER si se preocuparon por la curva de rendimiento de los atletas porque al comité se acercaron karate, judo y nos dijeron como nosotros vamos a ir a competir sí hace 15 días nos habilitaron el protocolo para poder tener deportes de contacto, nos estaban exponiendo, a razón de eso, ese recurso de Amparo fue firmado por atletas y padres de familia y entrenadores, donde a nosotros no nos dio el tiempo, recordemos que nosotros tenemos que cumplir con la Ley de Contratación Administrativa, nosotros no nos podemos exponer; sea que vamos a comprar un confite tenemos que sacarlo por Sicop, y es un tema que ninguno de nosotros nos vamos a exponer a hacer algún tipo de ilegalidad porque no cumplimos con la contratación administrativa, y así lo cumplimos; trabajamos con José Coto; Don Ricardo hasta sirvió de chofer con

las busetas de nosotros para cumplir con los atletas; corrimos con el cartel; el día viernes se da la adjudicación del cartel y el viernes en la tarde, nos indican que no que cambiaron las justas para otra fecha, ahí están las respuestas a las preguntas que ustedes nos acaban de hacer. - El señor Ricardo Valverde indica: con respecto a los presupuestos del 2019-2020, en el año 2019 es importante indicar que son presupuestos que contemplaron ingresos por la piscina abierta; recordemos que se cerró en el 2018, entonces esos presupuestos fueron contemplados do en ingresos por alquileres de instalaciones deportivas; en el año 2019 hubo un presupuesto por 1198 millones. Con respecto a las consultas sobre el ICODER, en el año 2020 por 960.000.000, respondiendo a la pregunta sobre los presupuestos de esos dos años. – El señor José Coto indica: en relación a las consultas de Don José David. En relación a las inscripciones, si bien es cierto las inscripciones estaban hechas en su totalidad en el mes de enero, por la suspensión de juegos deportivos nacionales, y en agosto cuándo salió el nuevo programa de juegos, el Icoder abrió un período en el cual permitió que se hicieran anulaciones de inscripciones dada la situación de pandemia y muchas disciplinas, que algunos atletas no estuvieron entrenando acá, esos atletas pidieron a las anulaciones de inscripciones para irse a participar con otros comités cantonales, por eso es que se dio esa situación; eso fue un Portillo que abrió el Icoder que nunca había existido juegos deportivos nacionales; juegos deportivos nacionales se hace hasta el final este año; este año abrieron periodo de anulación, eso nunca estuvo contemplado, de ahí que todos los comités cantonales sufrieron la situación. En cuanto a eso; en cuanto a la colaboración de la Administración para obtener los protectores, obviamente si no es por medio de administración que colabora para que se lleve a cabo estos procesos, es imposible que la parte deportiva pueda trabajar; es un trabajo que se lleva en conjunto con la administración y dirección deportiva. Obviamente tanto Ricardo como yo, dependemos de las decisiones de junta directiva para que todo eso se puede llevar a cabo de la mejor manera posible. En cuanto a lo de Vinicio, en relación

a los entrenamientos de las disciplinas, obviamente hemos tenido que ir trabajando con aforos muy reducidos por la situación de COVID; cuando estuvimos con la parte virtual, los muchachos estuvieron trabajando desde sus casas, en algunos casos algunas disciplinas como sabe ciclismo, atletismo los muchachos salía a entrenar de forma individual en sus áreas y pudieron trabajar. Ahora bien, con respecto a los comités comunales, Don Francisco lo expresó, ahora nosotros estamos con el proyecto de volver a las comunidades; los entrenadores deben ir a las comunidades. No es que no queremos que la gente venga al polideportivo, más bien es una obligación de nosotros ir a las comunidades, de manera tal que podamos ir desarrollando disciplinas deportivas de acuerdo al insumo que tengamos ahí; la parte de recurso humano con los entrenadores, son personas calificadas que de hecho necesitamos y así lo exigen los carteles, deben tener la licencia de entrenador de cada federación, así lo tiene el Icoder, y para poder participar de juegos deportivos nacionales, el icoder se los exige en la entrevista, especialmente de sus respectivas federaciones. Para doña Evelyn, con respecto a los chapulines, ya lo dijo Francisco, esta misma semana estuvimos trabajando con varias asociaciones y comités por el Barrio Asís. Igual lo hicimos con San Blas, en el caso de los Ángeles lo hicimos. Ellos tienen un chapulín y se le está tratando de dar mantenimiento. A Don Marcos, estamos actualizando todas las juntas directivas de los comités comunales; es un trabajo arduo; tuvimos un año de pandemia en el cual no pudimos hacer asambleas por cuestiones de aforos y de protocolos de COVID, pero ya si estamos trabajando, estamos yendo a diferentes comunidades para poner al día a todos los comités comunales de manera tal que podamos trabajar de la mejor forma con ellos. A doña Vera Bejarano, en relación a natación que hablaba con respecto a las finales de la semana pasada, el comité cantonal facilitó la microbús el día viernes que así estaba coordinado, y fue la misma asociación de natación la que nos dijo que ellos se iban a encargar, lo que era sábado y domingo y nosotros si le dimos la alimentación, que me han pedido y los frescos las galletas, y además

mandamos a nuestro personal también el día jueves a colocar los respectivos tiempos, que también fue parte de nuestro personal que estuvo poniendo los toldos allá para poder trabajar en atletismo. Bien lo decía Francisco, tenemos un serio problema en poder contar con la pista de atletismo del Tecnológico; se hizo la solicitud directamente con el comité cantonal de San José para buscar un horario alternativo para llevar a nuestros atletas allá, pero el horario que nos dieron fue en la madrugada y los jóvenes pues no pueden asumir el costo, si hubiéramos podido buscar otra opción era que nosotros íbamos a poner a microbús para trasladarlos. No quiero dejar pasar la oportunidad, y primero que todo agradecerles a ustedes, por todas las observaciones que nos han hecho; eso nos hace crecer a todos, a la Junta Directiva, a los compañeros que cómo dice Francisco, el Comité Cantonal es de todos los cartagineses, necesitamos de su apoyo de esas ideas de crecimiento, no solo para las instalaciones del Polideportivo, sino para las comunidades, ahí donde ustedes están en sus comunidades conocen, ayúdennos, porque nosotros queremos ayudarnos y no quiero dejar pasar a agradecerle a Francisco, porque sinceramente el apoyo que hemos tenido en los últimos meses y medio ha sido muy importante, creo que el mismo personal se los puede decir, el cambio ha sido notable y eso quiere decir que eso tal vez el personal que aquí está y creo que hablo por todos vale la pena. - El señor Francisco Valverde indica: para referirse tal vez don Jorge se puede referir para contestarle a David Mitta. Don Jorge indica que sobre el punto del inventario de textiles, que no sé dónde salió la información, personalmente pero a la fecha del inventario de textiles e implementos deportivos cumple con la Norma NICs 12, qué es la que recientemente se implementó y a nivel de estados financieros están sanos desde ese punto de vista. - Don José David Mita indica Entonces el dato de los 83 millones de implementos es correcto señor contador. – El señor Jorge indica: Sí en realidad sí existió un corte a una fecha dada y se hicieron los ajustes pertinentes para poder normalizar la norma, así como debe ser. – El regidor José David Mita indica: en qué fecha se hizo? y el señor Jorge indica que se hizo con fecha de

cierre de este mes; de las juntas directivas anteriores desconozco porque no habían tomado la decisión en su momento, pero está esa junta directiva se tomó el acuerdo correspondiente. – El regidor Mitta Albán indica: Entonces prácticamente los estados financieros anteriores podrían estar viciados de acuerdo a lo manifestado en varios memorandos de la señora es contadora Doña Ana Ramírez. Por último, me parece una pésima gestión administrativa que perjudicó el desempeño deportivo; cómo lo manifesté, mientras que los demás comités cantonales de deportes tenían sus instalaciones con los debidos protocolos, los atletas de Cartago tuvieron que ingeniárselas para entrenar en otros cantones, en otras instalaciones y aquí está el resultado, es la pésima histórica participación en los juegos nacionales. Yo creo que don José Coto lleva la estadística, y sabe que históricamente la peor participación, no sé cómo hicieron los demás cantones porque participaron y ganaron bastantes medallas. Por último a don Francisco, si me gustaría que no se había dado la publicidad a los muchachos destacados en estas justas, entonces usted que tiene cierto conocimiento en comunicación, tal vez resaltar el buen trabajo que tuvieron algunos atletas de Cartago. – El Presidente municipal indica: Agradecerles de antemano la participación y el desempeño en esta labor; deseándole de ahora en adelante pues lo mejor de lo mejor, y que ojalá todas las cosas que están por ahí se investiguen y se aclaren para beneficio de todos. - Notifíquese con acuse y fecha de recibo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. ----------

Al ser las veintidós horas con veintisiete minutos, el Presidente Municipal levanta la sesión.

Marco Antonio Arias Samudio — Presidente Municipal

Guisella Zúñiga Hernández — Secretaria Concejo Municipal

Silvia Alvarado Martínez
Alcaldesa Municipal a.i.